ACTA No. 03

ACTA DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA No. 20250823 (Proceso No. CD-014-2025)

Bogotá, 18 de febrero de 2026

Asistentes:

- Miembros del comité:

Nombre	Cargo/Entidad
Mayra Alejandra Aranguren	Directora de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas – DCPPA
Carlos Andrés Capachero Martínez	Director de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitario - DIDTPS
Pedro Sicacha	Delegado Representante IICA para Colombia
Mario Alexander Moreno	Coordinador del Convenio por parte del IICA con Voz pero sin Voto.

- Invitados:

Nombre	Cargo/Entidad
Diana Patricia Jiménez	Contratista - DCPPA
Lucero Rodríguez Huertas	Coordinadora Grupo de innovación y desarrollo-DIDTPS
Cristian Martínez Roldan	Profesional IICA
Héctor David Franco Vargas	Contratista DIDTPS
Manuel Fernando Núñez Igua	Contratista DIDTPS
Edison German Alba	Contratista DIDTPS
Daniela Susana Surmay Cordero	Secretaría Técnica Comité Administrativo
Germán Rodríguez Páez	Supervisor del Convenio DCPPA
Ana Isabel Sanabria Ochoa	Contratista DCPPA
Erika Lorena Espitia Maldonado	Contratista DCPPA
Diego Aljandro Pardo Barón	Contratista DCPPA
Nestor Enrique Álvarez	Contratista DCPPA
Dionisio Ortiz Herrera	Contratista DCPPA
Yailin Gutiérrez	Profesional IICA

Objetivo:

Presentar y someter a aprobación del Comité Administrativo las modificaciones técnicas y presupuestales al Plan Operativo Anual (POA), relacionadas con:

- Reasignación interna de recursos en el componente 2 del convenio.
- Ajustes territoriales en cadenas pecuarias.
- Reducción y fortalecimiento de beneficiarios en Cauca.
- Creación de nueva actividad en la cadena acuícola.

Desarrollo de la Reunión:

I. <u>Verificación del Quórum:</u>

Se verifica la asistencia de los miembros del comité administrativo, corroborando que se encuentran presentes mínimo tres miembros con voto para su deliberación.

Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural asisten:

- Carlos Andrés Capachero Martínez Director de Innovación Desarrollo tecnológico y Protección Sanitaria.
- Mayra Alejandra Aranguren, Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.

Por parte del IICA asisten:

- Pedro Sicacha como delegado del Representante del IICA para Colombia
- Mario Alexander Moreno Coordinador del convenio designado por el IICA quien cuenta con Voz, pero sin Voto en el comité administrativo

Verificado el quórum, se procede con el desarrollo de la sesión.

II. Presentación de la propuesta de modificación al POA por parte de la DIDTPS

Interviene: **Héctor David Franco Vargas**

Desde la Dirección de Innovación, se presenta a los integrantes del comité la revisión efectuada en la actividad 2.3 – **Realizar procesos de promoción y fomento de la política pública de agroecología**, la cual hace parte del componente 2 del convenio 20250823**,** con el fin de articular el desarrollo de las acciones que la conforman con el desarrollo de la Segunda Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (ICARRD+20).

El alcance de la revisión al POA de la actividad 2.3, recae en las siguientes acciones:

2.3.1 Organizar conversatorios virtuales relacionados con experiencias de países de la región en la implementación de acciones para la transición a la agroecología, la gobernanza de las políticas públicas o el fortalecimiento de capacidades técnicas.

2.3.3 Desarrollo de 1 de 4 espacios de promoción de la política de agroecología como mercados o ferias campesinas agroecológicas.

La segunda acción anteriormente mencionada, tiene contemplado la realización de un mercado campesino en el departamento de Bolívar, teniendo en cuenta que la ICARRD, se desarrollará en la ciudad de Cartagena en el periodo comprendido entre el 24 y 28 de febrero de 2026, donde se prevé contar con más de 1500 participantes entre ellos representantes de países, organizaciones sociales nacionales e internacionales, entidades multilaterales, sector privado, academia y demás actores relevantes con las políticas públicas sectoriales como el SNIA. Asimismo, desarrollará una agenda en torno a ejes temáticos que tienen relación directa con el alcance del componente 2 del convenio y de la implementación de la política pública de agroecología en lo que respecta a: 1) Reforma agraria y sistemas alimentarios sostenibles, 2) Lucha contra el hambre y gobernanza alimentaria global, 3) Custodios de la tierra y acción colectiva, y 4) Gobernanza integral de la tierra y políticas convergentes. Siendo una oportunidad para el convenio y se identifica la necesidad de vincular en los procesos de promoción de la política pública de agroecología dichas acciones.

Adicionalmente, desde la Dirección de Innovación se ha considerado la información de la ejecución financiera reportada por parte del IICA, puntualmente de la actividad 2.1.2 *Desarrollar encuentro regional con organizaciones agroecológicas para la construcción de la ruta de implementación de la política pública de agroecología en la Región Centro (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima),* donde hubo una ejecución eficiente de recursos, esta actividad registro un valor cercano a cincuenta millones de pesos no ejecutados, dinero con el cual se contempla la reasignación de este recurso a fortalecer el desarrollo de la actividad 2.3 y las modificaciones a las acciones en el marco del ICARRD.

Teniendo en cuenta lo anterior se presenta la solicitud de propuesta de modificación al POA de la siguiente manera:

2.3.1 – Reasignación de recursos para adicionar un conversatorio, donde se vinculará la participación de experta internacional en el Panel "Innovación para la seguridad alimentaria: impulsos de nuevos paradigmas"

- El desarrollo del panel está directamente relacionado con el alcance de la acción para promocionar la política pública, orientado al fortalecimiento y desarrollo de capacidades en la implementación de las políticas y como el desarrollo e implementación del uso de los bioinsumos, rompen paradigmas en el sector agropecuario.
 Para esta actividad se solicita la asignación de $6.800.000 para cubrir los gastos relacionados con los tiquetes de aéreos y viáticos de la experta.

2.3.3 – Reasignación y distribución de recursos para articular el mercado campesino para el departamento de Bolívar con el Mercado Campesino que se desarrollará en el marco de la ICARRD+20 desde el 23-28 de febrero de 2026.

- En el APU se presentan los valores y rubros de los 4 eventos programados a realizar, para el departamento de Bolívar, se propone el cambio de origen de los productores, teniendo en cuenta que en el marco de la ICARRD, se desarrollará un mercado campesino durante la duración del evento entre el 23 a 28 de febrero, actividad a cargo de la Dirección de capacidades productivas y generación de ingresos del MADR, dependencia que consultó con las demás direcciones del

Ministerio sobre la identificación y participación de productores y organizaciones que harán uso de más de 72 stands en el mercado.

Continuó describiendo los cambios propuestos en los rubros del APU en torno a los siguientes aspectos:

- Origen de los productores a participar, 11 comunidades indígenas de diferentes partes del país con 35 personas, en reemplazo de las comunidades identificadas inicialmente,
- Incremento de las cantidades de hospedaje y alimentación durante el desarrollo de la ICARRD.
- Supresión de los rubros relacionados con el desarrollo logístico del mercado campesino (transporte e instalación de stands, carpas, extensiones eléctricas, mesas plásticas, pasacalles), los cuales son provistos por el operador logístico del evento de la ICARRD.
- Eliminación del rubro de refrigerio, esto considerando que la franja en la que se apertura el mercado al público es en el horario de 4:00 PM a 10:PM.
- Reasignación del rubro correspondiente al fortalecimiento de la transición a la agroecología y seguridad alimentaria, con el fin de cubrir el mayor número de días del evento del mercado campesino.
- Adición de rubros relacionados con transporte de los participantes y las mercancías
- Reasignar los recursos no ejecutados por eficiencia en el gasto, con el fin de adicionarlos a los aportes iniciales de la actividad y asi cubrir el nuevo costeo realizado para la actividad, el cual inicialmente se contempló por $66.867.606 y con los ajustes anteriormente mencionados se incrementa a $99.304.879.

Reasignación de recursos en el APU consultores, para cubrir gastos de viaje de consultores durante el desarrollo del mercado campesino de la ICARRD+20

- En cuanto a esta modificación, se explica que para el desarrollo de las actividades por parte del equipo de profesionales correspondiente a los consultores de agroecología, SPG y el profesional de apoyo, se requiere se adicione 4 días para los primeros y 1 día adicional al apoyo, con la finalidad de acompañar a los participantes del mercado campesino en el marco de la actividad y a la Dirección de Innovación en el desarrollo de las agendas académicas y de convergencia de políticas en torno a las semillas nativas y criollas en el marco de la política pública de agroecología.

Para finalizar se expresa por parte de la Dirección que las modificaciones expuestas frente a la revisión del POA y que se solicita su aprobación en el comité administrativo, no afectan el balance de los aportes realizados por parte del Ministerio de Agricultura que corresponden a $13.103.196.456 pesos para este componente.

Preguntas y observaciones

Interviene: **Germán Rodríguez Páez (Supervisor DCPPA):**

- Manifestó que la documentación de justificación a la convocatoria del comité, se realiza con poca antelación, por lo cual recomienda enviar la información previa al desarrollo del comité y se cuente con suficiente tiempo para revisión rigurosa.
- Realiza consulta si los ajustes solicitados afectan el objeto y las obligaciones contractuales

Interviene: **Lucero Rodriguez,** Coordinadora de innovación

- Da respuesta al supervisor mencionando que, de ninguna manera se podría afectar, al contrario, que se están optimizando los recursos, dado que el mercado ya se tenía contemplado. Continúo aclarando, que son varios mercados en el marco del componente de agroecología, y se busca aprovechar la participación de las personas al mercado en la ICARRD y su agenda temática, cumpliendo tanto el objeto como las obligaciones contractuales no se están modificando.

Interviene: **Pedro Sicacha (IICA):**

- Respaldó la observación del Supervisor. Señala la necesidad de formalizar actas anteriores y solicitó agilidad en la firma del comité anterior.

Interviene: **Diana Jiménez**

- Lee pregunta puesta en el chat de la reunión por parte de la Dra. Mayra Aranguren, ¿si el traslado de los rubros se encuentra ajustado al presupuesto aprobado inicialmente?
-

Interviene**: Héctor Franco y Lucero Rodriguez**

- Se da respuesta a la Dra. Mayra indicando que los aportes de parte de la DIDTPS se mantienen en el mismo valor aprobado inicialmente, pues no se aumenta ni reduce, solo se reasignó entre acciones para el desarrollo de la actividad.

III. Presentación de las revisiones realizadas al POA - DCPPA

Interviene: **Diana Patricia Jiménez Rojas**, con respaldo técnico del equipo de la Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas.

Menciona que ha surgido la necesidad de modificar cuatro aspectos del POA, en el componente de fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de 3 cadenas pecuarias, Acuícola, Apícola y Ganadería lechera en cuanto a los siguientes aspectos:

- Ajuste de territorialización de la cadena productiva de abejas.

 Por recomendación del Despacho de la señora Ministra, se solicita cambiar la zona de intervención, inicialmente se proyectó para el departamento del Meta, sin embargo, en atención a las condiciones que se han presentado por el frente frio en los departamentos de Cordoba y Sucre donde las lluvias han generado afectaciones por inundaciones en las comunidades rurales, por lo cual se solicita sea aprobada la focalización de la intervención en estos departamento, manteniéndose la meta de 48 apiarios a entregar, los cuales serían distribuidos de la siguiente manera:

Departamento	# Apiarios	Municipios

Córdoba	30	Tierra alta Montería Ayapel
Sucre	18	Sincelejo Corozal

Menciona que el cambio en la territorialización no compromete recursos adicionales.

- Cambio de municipio programa fortalecimiento de la cadena de leche bovina.

 Se solicita aprobar el cambio del municipio de Pasca en Cundinamarca por el de Cabrera, considerando que este último comprende en su territorio una Zona de Reserva Campesina, el cual reviste especial importancia estratégica para el MADR y atendiendo sugerencia realizada desde el despacho de la Ministra.

 Este ajuste no modifica los valores presupuestados ni la meta de beneficiarios, solo dirige la intervención hacia el municipio de Cabrera.

- Reducción de beneficiarios, ajuste de la intervención y ajuste de presupuesto en el fortalecimiento de producción bovina en el departamento del Cauca.

 Se plantea una reducción el número de beneficiarios de 500 a 205 productores. Tras la validación en el cumplimiento del criterio establecido para pequeños productores del listado entregado por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos del Cauca – ANUC Cauca, solamente 205 cumplieron productores cumplieron con ese criterio de participación.

 Teniendo en cuenta esta reducción de beneficiarios, el presupuesto quedaría con unos recursos disponibles, por lo cual se propone ajustar la intervención para fortalecer integralmente las unidades productivas de los 205 beneficiarios identificados, considerando la pertinencia técnica de incorporar los componentes de manejo de recurso hídrico y manejo de praderas, los cuales no estaban considerados inicialmente previstos.

 Con este ajuste en la intervención, se incrementa la inversión unitaria con los recursos del MADR, pasando de $2.076.520 a $3.951.520 por beneficiario, de esta manera los recursos para el desarrollo del programa suma un total de $838.260.000 incluyendo el aporte tanto del Ministerio como del IICA.

 Adicionalmente, se propone crear una actividad adicional por un valor de 200 millones para el programa de acuicultura.

- Inclusión actividad: Evaluación integral del marco normativo ambiental, Acuicultura

 Esta solicitud se realiza, teniendo en cuenta que las exigencias normativas vigentes solicita la presentación de estudios técnicos especializados, planos hidráulicos y análisis de laboratorio por parte de los productores acuícolas ante las autoridades ambientales, situación que genera barreras significativas en la formalización de los

cultivos, incremento de los costos de producción y complejidad de los tramites, afectando directamente la competitividad y sostenibilidad del sector acuícola.

La finalidad es realizar una evaluación integral del marco normativo ambiental, es identificar las brechas regulatorias, proponer ajustes normativos y metodológicos diferenciados para la acuicultura, que faciliten el acceso de los productores a los permisos de concesión de agua para lo producción acuícola.

Como se mencionó anteriormente, para la realización de esta evaluación técnica y jurídica se ha previsto un valor total de $ 200 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

- Contratación de un hidrólogo: $80.000.000
- Contratación de un abogado: $80.000.000
- Gastos de desplazamientos y logística: $40.000.000

Interviene: **Ana Isabel Sanabria Ochoa**

Complementa la justificación de la solicitud, indicando que el módulo de consumo de agua está entendiendo la acuicultura como si consumiera agua y no la usara, Sin embargo en acuicultura, el medio de vida es el acuático, por lo cual es necesario hacer esta diferenciación de la actividad acuícola frente a las demás actividades agropecuarias que sí tienen un consumo de agua. De esta manera se busca desarrollar el concepto de “uso no consultivo del agua” dado que es el medio en el que se desarrolla la actividad productiva.

Interviene: **Diana Patricia Jiménez Rojas**

Señala que de las cuatro modificaciones propuestas, dos actividades no presentan cambios presupuestales, al tratarse de cambios en la territorialización y las otras dos corresponden al cambio en la reducción de beneficiarios potenciales en el Cauca donde se redistribuye el recurso para aumentar la intervención a cada productor y la última a la reasignación de $200 millones para incluir la nueva actividad de consultoría en la cadena de acuicultura.

En este sentido se precisa, que las solicitudes realizadas no sugieren ninguna adición presupuestal y sino que se mantienen dentro del presupuesto aprobado inicialmente.

Preguntas y observaciones

Interviene: **Germán Rodríguez Páez (Supervisor DCPPA):**

- Recomienda que las justificaciones presentadas por parte de las dos direcciones indiquen que las solicitudes de las modificaciones no afectan el objeto del contrato ni las obligaciones contractuales iniciales.
- Solicita que se adjunten como anexo al acta del presente comité las presentaciones realizadas por las dos direcciones.
- Manifestó que la documentación de justificación a la convocatoria del comité, se realiza con poca antelación, por lo cual recomienda enviar la información previa al desarrollo del comité y se cuente con suficiente tiempo para revisión rigurosa.

IV. PROPOSICIONES Y VARIOS

Interviene: **Mario Alexander Moreno Ordóñez – Cristian Martínez del IICA**

- Solicita realizar modificación en la actividad de socialización y selección de beneficiarios de los programas en el cronograma del POA, solicitud que busca aumentar un mes el desarrollo de la actividad, esto debido a inconvenientes para establecer reuniones con los pares del Ministerio, dado que en el mes de enero estaban en proceso de contratación, logrando reunirse con ellos hasta el 30 de enero. Indicando que esta modificación del cronograma solo afecta eta actividad y no implica una ampliación del tiempo del convenio.

Interviene: **Diana Patricia Jiménez Rojas:**

- Indica ante la propuesta realizada por el IICA, se sugiere que esta solicitud no se debería realizar en este comité en proposiciones y varios. Por esta razón se solicita que se envíe la justificación a la Dra. Mayra para realizar el análisis de la justificación con los argumentos que se consideran necesarios y de esta manera convocar una nueva sesión del comité y como tal no se sometería a votación en esta sesión.

Interviene: **Germán Rodríguez Páez**

- Solicita en su calidad de supervisor se le compartan las actas de los comités 1 y 2, en los cuales no estuvo presente.
- Pregunta si las solicitudes de modificación presentadas previamente implican cambios en el cronograma.

Intervienen: **Hector Franco, Diana Jiménez, Mario Moreno y Cristian Martínez**

- Las solicitudes presentadas desde la DIDTPS no requieren ajustes en el cronograma.
- Por parte del componente a cargo de la DCPPA, pide al IICA que dé respuesta en el sentido que se cambian los departamentos de atención en el programa de apicultura y si esto afecta los cronogramas que tienen dispuestos.
- Desde el IICA se indica que no se afecta la duración en el marco global del convenio, sin embargo, este cambio implicaría ajuste para dar cumplimiento a lo concerniente a la caracterización y socialización con los beneficiarios en el mes de febrero, se debe prorrogar un mes más, es decir para el 30 de marzo.

V. VOTACIÓN

La Secretaría Técnica, **Daniela Susana Surmay Cordero**, sometió a votación:

Modificaciones presentadas por parte de la DIDTPS

- Carlos Andrés Capachero: Aprobado
- Mayra Alejandra Aranguren: Aprobado, teniendo en cuenta las observaciones del supervisor.
- Pedro Sicacha: Aprobado

Resultado: Aprobado por unanimidad.

Modificaciones presentadas por parte de la DCPPA

- Carlos Andrés Capachero: Aprobado

- Mayra Alejandra Aranguren: Aprobado, teniendo en cuenta las observaciones del supervisor.
- Pedro Sicacha: Aprobado

Resultado: Aprobado por unanimidad.

5. CONCLUSIONES FINALES

1. Fueron aprobadas las solicitudes de modificación elevadas por las direcciones en el comité.
2. Se reitera que las modificaciones solicitadas, no alteran el objeto, las obligaciones, el valor y el plazo pactados inicialmente en el convenio.
3. Se recomienda enviar con mayor tiempo de antelación la información y documentación para la presentación de modificaciones.
4. Se solicitaron actas de comités anteriores firmadas por parte del Supervisor
5. La solicitud de modificación de cronograma por parte del IICA deberá tramitarse formalmente.

6. CIERRE

La Secretaría Técnica dio por finalizada la sesión.

7. Anexos:

A la presente acta se anexan los documentos que se relacionan a continuación:

1. Plan Operativo actualizado del convenio.
2. Presentaciones de PowerPoint
3. Justificaciones de modificación
4. Listado de asistencia

FIRMAS:

Carlos Andrés Capachero Martínez
Firmado digitalmente por Carlos Andrés Capachero Martínez

Carlos Andrés Capachero M.
Director de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Mayra Alejandra Aranguren
Firmado digitalmente por Mayra Alejandra Aranguren

Mayra Alejandra Aranguren
Directora de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas

Firmado digitalmente por Pedro Gustavo Sicacha Aponte
Fecha: 2026.04.16 12:25:12 -05'00'

Pedro Sicacha
Delegado Representante para Colombia del IICA

MARIO ALEXANDER MORENO ORDOÑEZ
Firmado digitalmente por MARIO ALEXANDER MORENO ORDOÑEZ
Fecha: 2026.04.16 15:48:08 -05'00'

Mario Alexander Moreno
Coordinador convenio - IICA

FORMATO PLAN OPERATIVO

Símbolo del proyecto:	
Código oracle:	

P1.	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE TRES CADENAS PECUARIAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE AGROECOLOGÍA. (RESOLUCIÓN 0331 DE 2024): FACILITANDO EL ACCESO AL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y ENFRENTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO																	
No.	**Actividades**	**No.**	**Tareas**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Medio de verificación**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
1.1	Reactivación de la camaronicultura en el distrito de Tumaco en el departamento de Nariño	1.1.1	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Número	45	Documento de caracterización línea base, listado general de beneficiarios selecionados												
		1.1.2	Socialización a los productores beneficiarios del programa	Número	45	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.1.3	Reactivar una Granja Camaronera para 20 familias del grupo la Pampa, ubicado en la vereda de Nerete, del Municipio de Tumaco.	Número	1	Acta de entrega a satisfacción, registro fotográfico e informe de la actividad												
		1.1.4	Implementar cinco (5) unidades productivas familiares de camarón para 25 familias en el municipio de Tumaco	Número	5	Acta de entrega a satisfacción, registro fotográfico e informe de la actividad												
		1.1.5	Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.	Persona /capacitada	270	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.1.6	Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Visitas	540	Acta de visita y registro fotográfico.												
		1.1.7	Evaluación integral del marco normativo ambiental	Documento	1	Documento de evaluación integral del marco normativo ambiental, identificando brechas regulatorias, proponer ajustes normativos y metodológicos diferenciados para la acuicultura												
1.2	Promover la competitividad de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura mediante el fortalecimiento de la polinización dirigida en cultivos promisorios de la altillanura.	1.2.1	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Número	136	Documento de caracterización línea base, listado de general de beneficiarios												
		1.2.2	Socialización a los productores beneficiarios del programa	Número	120	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.2.3	Establecimiento de apiarios de prueba para agricultores	Número	48	Acta de entrega a satisfacción, registro fotográfico e informe de la actividad												
		1.2.4	Fortalecimiento a capacidades productivas para la instalación de apiarios de prueba cría de abejas	Persona /capacitada	120	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.2.5	Fortalecimiento de capacidades a técnicos apicolas en Salud, Mejoramiento genético y Polinización de cultivos	Persona /capacitada	60	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.2.6	Fortalecimiento de las capacidades blandas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.	Persona /capacitada	600	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.2.7	Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Visitas	1200	Acta de visita y registro fotográfico.												
1.3	Fortalecer los sistemas de producción sostenible de leche bovina y la competitividad de las organizaciones de productores	1.3.1	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Número	1078	Documento de caracterización línea base, listado general de beneficiarios selecionados												
		1.3.2	Socialización a los productores beneficiarios del programa	Número	1070	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.3.3	Diseño e implementación — Componente asociativo y socio empresarial, administrativo y financiero	Taller/ asociación	40	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.3.4	Establecimiento y conservación de cultivo forrajero en silo de bolsa	Hectáreas	48	Acta de entrega a satisfacción, registro fotográfico e informe de la actividad												
		1.3.5	Establecimiento de sistemas silvopastoriles con cercas vivas y/o manejo del recurso hídrico y/o Kit Solar Impulsor 12V Cerca Eléctrica.	Hectáreas	530	Acta de entrega a satisfacción, registro fotográfico e informe de la actividad												
		1.3.6	Fortalecimiento de los Sistemas de Produccion Bovina en el Departamento Del Cauca	Familias	205	Acta de entrega a satisfacción, registro fotográfico e informe de la actividad												
		1.3.7	Mejoramiento a la calidad de la leche para cada Unidad Producción Agropecuaria - UPA	Productores	530	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.3.8	Mejoramiento a la calidad de la leche a nivel organizacional	Organizaciones	40	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.3.9	Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, comercialización y de costos de producción a los beneficiarios del programa.	Persona /capacitada	3180	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.3.10	Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Visitas	5830	Acta de visita y registro fotográfico.												
1.4	Desarrollar estrategias que garanticen la sostenibilidad de los programas implementados para las cadenas productivas acuícola, apícola, porcícola y bovina de leche	1.4.1	Fortalecimiento de capacidades a productores caracterizados por parte de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche, a través del Sistema de Educación y Extensión a Distancia (SEED) que provee el IICA. Estos cursos y capacitaciones están enfocados en el desarrollo agrícola y rural. Las áreas temáticas incluyen innovación tecnológica, gestión de recursos naturales, cambio climático, seguridad alimentaria, comercio internacional, género y juventudes, bioeconomía, entre otros.	Persona /capacitada	1150	Listados de inscripción, soporte de ingreso a plataformas												
		1.4.2	Diseñar la cadena de suministro, incluyendo el sistema de logística, transporte, distribución y abastecimiento para la producción por cadena para la población objeto de este convenio.	Documento	5	Documento con el diseño de la cadena												
		1.4.3	Mejorar y modernizar el esquema de comercialización mediante la innovación y el uso de tecnologías en las cadenas productivas acuícola, apícola y de leche bovina.	Número	1	Herramienta tecnológica mejorada												
		1.4.4	Desarrollar capacidades en gestión de desarrollo rural a los miembros directivos de las organizaciones a intervenir y a los funcionarios de las institucionalidades locales y regionales de la zona de influencia de los programas implementados, a través del Sistema de Educación y Extensión a Distancia (SEED) que provee el IICA.	Persona /capacitada	130	Listados de inscripción, soporte de ingreso a plataformas												
		1.4.5	Realizar ruedas de negocios para fortalecer la comercialización de productos y/o subproductos obtenidos de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Número	10	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												

		1.4.6	Generar alianzas comerciales con empresas ancla que garanticen la comercialización de los productos y/o subproductos obtenidos con la implementación de los programas de fortalecimiento de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Número	10	Acuerdo comercial																
		1.4.7	Desarrollar paneles con expertos nacionales e internacionales en temas referentes a las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Número	10	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad																
		1.4.8	Equipo interdisciplinario para la implementación de los Programas de fortalecimiento a las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Número	12	Contratos de Personal, registro fotográfico de infraestructura disponible.																
P2.	**Apoyar al MADR en la implementación de lineamientos para la transición agroecológica en el marco de la Ley 1876 de 2017.**																					
No.	**Actividades**	**No.**	**Tareas**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Medio de verificación**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**				
2.1	Diseñar la ruta metodológica, técnico y operativa para la implementación de la estrategia de gobernanza, el desarrollo de los encuentros regionales y la creación de la Mesa Nacional de Agroecología (MNA) en cumplimiento de la Resolución 331/2024.	2.1.1	Elaborar un documento preliminar de reglamento operativo de la Mesa Nacional de Agroecología (MNA) para ser socializado con actores clave.	Documento	1	Documento preliminar con el reglamento operativo																
		2.1.2	Desarrollar encuentro regional con organizaciones agroecológicas para la construcción de la ruta de implementación de la política publica de agroecología en la Región Centro (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima)	Espacios	1	Listados de asistencia, ayuda de memoria y registro fotográfico																
		2.1.3	Elaborar la propuesta metodológica para el desarrollo de la Mesa Nacional de Agroecología	Documento	1	Documento con la propuesta metodológica de los encuentros regionales																
		2.1.4	Apoyar el desarrollo del encuentro nacional para la conformación de la Mesa Nacional de Agroecología	Documento	1	Documento con la propuesta metodológica de los encuentros regionales																
		2.1.5	Apoyar el desarrollo de al menos dos sesiones de la Mesa Nacional de Agroecología	Espacios	1	Listados de asistencia, ayuda de memoria y registro fotográfico																
		2.1.6	Apoyar hasta 6 departamentos en las constitucion de su Mesa Departamental de Agroecología	Departamento	6	Listados de asistencia, ayuda de memoria y registro fotográfico																
		2.1.7	Desarrollar 4 sesiones de la mesa técnica interinstitucional (vitual/presencial)	Departamento	4	Listados de asistencia, ayuda de memoria y registro fotográfico																
2.2	Diseñar e implementar parcialmente la Estrategia para la promoción de la política pública de agroecología en el marco del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2.2.1	Construir una estrategia de gestión de la información y de comunicación para la promoción de la política pública de agroecología, a ser presentada a la Mesa Nacional de Agroecología	Documento	1	Documento con la estrategia																
		2.2.2	Implementar al menos una acción de la estrategia de gestión de la información y la comunicación	Publiacación	1	Nota de prensa públicada																
		2.2.3	Identificar y complementar componentes tecnológicos para la caracterización, planificación, seguimiento y evaluación de procesos en transición agroecológica y otros modelos de producción sostenibles.	Documento	1	Nota de prensa públicada																
2.3	Realizar procesos de promoción y fomento de la política pública de agroecología	2.3.1	Organizar conversatorios virtuales relacionados con experiencias de países de la región en la implementación de acciones para la transición a la agroecología, la gobernanza de las políticas públicas o el fortalecimiento de capacidades técnicas.	Conversatorio	3	Listados de asistencia, ayuda de memoria y registro fotográfico																
		2.3.2	Diagramación e impresión de material divulgativo de la Política pública de Agroecología	Material Gráfico	1	Material Diagramado e impreso																
		2.3.3	Desarrollo de 4 espacios de promoción de la política de agroecología como mercados o ferias campesinas agroecológicas	Espacios	4	Listados de asistencia, ayuda de memoria y registro fotográfico																
P3.	**Apoyar el Diseño del programa nacional de fomento y apoyo a los Sistemas Participativos de Garantías (SPG) y sellos de confianza**																					
No.	**Actividades**	**No.**	**Tareas**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Medio de verificación**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**				
3.1	Definir los parámetros para el reconocimiento de los SGP y sellos de confianza como mecanismo de certificación para la distribución y comercialización de productos de base agroecológica	3.1.1	Elaborar un documento que defina los parámetros para el reconocimiento de los SGP y del sello de confianza	Plan de trabajo	1.00	Documento con el plan de trabajo																
		3.1.2	Apoyar la formulación de documentos metodológico para la verificación de parámetros de SGP																			

Obsrevaciones: Modificación en Comité Adminsitrativo No 3 del 18 de febrero de 2026, realizando los siguientes ajustes: Disminucion beneficiarios tarea 1.3.6 pasando de 500 a 205 productores, incorporación de nueva tarea 1.1.7 redistribuyendo recursos de 200 millones para consultoría acuicultura. Redistribución de saldo de tarea 2.1.2 por valor de 42 millones, con el fin asignar recursos adicionales a la modificacion de las tareas 2.3.1 para incoporar un conversatorio presencial y 2.3.3 ampliando la duración del mercado campesino en el departamento de bolivar como se evidencia en el APU promocion de politica

FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE TRES CADENAS PECUARIAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE AGROECOLOGÍA. (RESOLUCIÓN 0331 DE 2024): FACILITANDO EL ACCESO AL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y ENFRENTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESUPUESTO GENERAL CONVENIO 20250823 IICA-MADR FECHA: Febrero 18 de 2026

OBJETIVO	ACTIVIDAD	TAREA	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	APORTE MADR	APORTE IICA	TOTAL
FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE TRES CADENAS PECUARIAS Y LA	Reactivación de la camaronicultura en el distrito de Tumaco en el departamento de Nariño	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Materiales, equipos, insumos	Número	45	$ 2,000,000	$ -	$ 90,000,000	$ 90,000,000
		Socialización a los productores beneficiarios del programa	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	45	$ 225,581	$ 2,501,145	$ 7,650,000	$ 10,151,145
		Reactivar una Granja Camaronera para 20 familias del grupo la Pampa, ubicado en la vereda de Nerete, del Municipio de Tumaco.	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	1	$ 606,151,734	$ 549,181,365	$ 56,970,369	$ 606,151,734
		Implementar cinco (5) unidades productivas familiares de camarón para 25 familias en el municipio de Tumaco	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	5	$ 106,493,101	$ 451,606,895	$ 80,858,610	$ 532,465,505
		Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	270	$ 325,407	$ 32,509,890	$ 55,350,000	$ 87,859,890
		Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Extensión Agropecuaria	Visitas	540	$ 215,744	$ 46,301,760	$ 70,200,000	$ 116,501,760
		Evaluación integral del marco normativo ambiental	Consultoría	Documento	1	$ 200,000,000	$ 200,000,000	$ -	$ 200,000,000
	Promover la competitividad de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura mediante el fortalecimiento de la polinización dirigida en cultivos promisorios de la altillanura.	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	136	$ 496,324	$ -	$ 67,500,000	$ 67,500,000
		Socialización a los productores beneficiarios del programa	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	120	$ 225,581	$ 6,669,720	$ 20,400,000	$ 27,069,720
		Establecimiento de apiarios de prueba para agricultores	Infraestructura	Número	48	$ 40,510,755	$ 1,944,516,240	$ -	$ 1,944,516,240
		Fortalecimiento a capacidades productivas para la instalación de apiarios de prueba cría de abejas	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	120	$ 325,407	$ 14,448,840	$ 24,600,000	$ 39,048,840
		Fortalecimiento de capacidades a técnicos apícolas en Salud, Mejoramiento genético y Polinización de cultivos	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	60	$ 325,407	$ 7,224,420	$ 12,300,000	$ 19,524,420
		Fortalecimiento de las capacidades blandas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	600	$ 325,407	$ 72,244,200	$ 123,000,000	$ 195,244,200
		Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Extensión Agropecuaria	Visitas	1200	$ 215,744	$ 102,892,800	$ 156,000,000	$ 258,892,800
		Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	1078	$ 250,464	$ -	$ 270,000,000	$ 270,000,000
		Socialización a los productores beneficiarios del programa	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	1070	$ 225,581	$ 59,471,670	$ 181,900,000	$ 241,371,670
		Diseño e implementación — Componente asociativo y socio empresarial, administrativo y financiero	Fortalecimiento a las capacidades	Taller/ asociación	40	$ 11,421,960	$ 456,878,400		$ 456,878,400
		Establecimiento y conservación de cultivo forrajero en silo de bolsa	Materiales, equipos, insumos	Hectáreas	48	$ 6,874,993	$ 282,730,208	$ 47,269,440	$ 329,999,648

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE AGROECOLOGÍA. (RESOLUCIÓN 0331 DE 2024): FACILITANDO EL ACCESO AL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y ENFRENTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO	Fortalecer los sistemas de producción sostenible de leche bovina y la competitividad de las organizaciones de productores	Establecimiento de sistemas silvopastoriles con cercas vivas y/o manejo del recurso hídrico y/o Kit Solar Impulsor 12V Cerca Eléctrica.	Materiales, equipos, insumos y documentación	Hectáreas	530	$ 6,053,372	$ 2,773,342,660	$ 434,944,500	$ 3,208,287,160
		Fortalecimiento de los Sistemas de Produccion Bovina en el Departamento Del Cauca	Materiales, equipos, insumos y documentación	Familias	205	$ 3,951,520	$ 743,385,000	$ 94,875,000	$ 838,260,000
		Mejoramiento a la calidad de la leche para cada Unidad Producción Agropecuaria - UPA	Materiales, equipos, insumos y documentación	Productores	530	$ 928,942	$ 453,016,440	$ 39,322,820	$ 492,339,260
		Mejoramiento a la calidad de la leche a nivel organizacional	Materiales, equipos, insumos y documentación	Organizaciones	40	$ 39,938,500	$ 1,521,466,680	$ 76,073,320	$ 1,597,540,000
		Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, comercialización y de costos de producción a los beneficiarios del programa.	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	3180	$ 325,407	$ 382,894,260	$ 651,900,000	$ 1,034,794,260
		Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Extensión Agropecuaria	Visitas	5830	$ 215,744	$ 499,887,520	$ 757,900,000	$ 1,257,787,520
	Desarrollar estrategias que garanticen la sostenibilidad de los programas implementados para las cadenas productivas acuícola, apícola, porcícola y bovina de leche	Fortalecimiento de capacidades a productores caracterizados por parte de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche, a través del Sistema de Educación y Extensión a Distancia (SEED) que provee el IICA. Estos cursos y capacitaciones están enfocados en el desarrollo agrícola y rural. Las áreas temáticas incluyen innovación tecnológica, gestión de recursos naturales, cambio climático.	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	1150	$ 2,520,000		$ 2,898,000,000	$ 2,898,000,000
		Diseñar la cadena de suministro, incluyendo el sistema de logística, transporte, distribución y abastecimiento para la producción por cadena para la población objeto de este convenio.	Materiales, equipos, insumos y documentación	Documento	5	$ 161,250,000		$ 806,250,000	$ 806,250,000
		Mejorar y modernizar el esquema de comercialización mediante la innovación y el uso de tecnologías en las cadenas productivas acuícola, apícola y de leche bovina.	Comercialización	Número	1	$ 565,314,396		$ 565,314,396	$ 565,314,396
		Desarrollar capacidades en gestión de desarrollo rural a los miembros directivos de las organizaciones a intervenir y a los funcionarios de las institucionalidades locales y regionales de la zona de influencia de los programas implementados, a través del Sistema de Educación y Extensión a Distancia (SEED) que provee el IICA.	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	130	$ 2,520,000		$ 327,600,000	$ 327,600,000
		Realizar ruedas de negocios para fortalecer la comercialización de productos y/o subproductos obtenidos de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Comercialización	Número	10	$ 24,800,000		$ 248,000,000	$ 248,000,000

		Generar alianzas comerciales con empresas ancla que garanticen la comercialización de los productos y/o subproductos obtenidos con la implementación de los programas de fortalecimiento de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Comercialización	Número	10	$ 70,500,000		$ 705,000,000	$ 705,000,000
		Desarrollar paneles con expertos nacionales e internacionales en temas referentes a las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Fortalecimiento a las capacidades	Número	10	$ 56,400,000		$ 564,000,000	$ 564,000,000
		Equipo interdisciplinario para la implementación de los Programas de fortalecimiento a las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Consultores	Número	1	$ 3,256,185,600	$ 482,025,600	$ 2,774,160,000	$ 3,256,185,600
	SUBTOTAL IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS						**$ 11,085,195,713**	**$ 12,207,338,455**	**$ 23,292,534,168**
Apoyar al MADR en la implementación de lineamientos para la transición agroecológica en el marco de la Ley 1876 de 2017.	Diseñar la ruta metodológica, técnico y operativa para la implementación de la estrategia de gobernanza, el desarrollo de los encuentros regionales y la creación de la Mesa Nacional de Agroecología (MNA) en cumplimiento de la Resolución 331/2024.	Elaborar un documento preliminar de reglamento operativo de la Mesa Nacional de Agroecología (MNA) para ser socializado con actores clave.	Consultores	Documento	1	$ 97,000,000	$ 9,000,000	$ 88,000,000	$ 97,000,000
		Desarrollar encuentro regional con organizaciones agroecológicas para la construcción de la ruta de implementación de la política publica de agroecología en la Región Centro (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima)	Consultores	Espacios	1	$ 246,476,616	$ 7,100,000	$ 88,000,000	$ 246,476,616
			Organización de eventos				$ 131,376,616	$ 20,000,000	
		Elaborar la propuesta metodológica para el desarrollo de la Mesa Nacional de Agroecología	Consultores	Documento	1	$ 97,000,000	$ 9,000,000	$ 88,000,000	$ 97,000,000
		Apoyar el desarrollo del encuentro nacional para la conformación de la Mesa Nacional de Agroecología	Consultores	Documento	1	$ 183,878,058	$ 7,100,000	$ 88,000,000	$ 95,100,000
			Organización de eventos				$ 48,778,058	$ 40,000,000	$ 88,778,058
		Apoyar el desarrollo de al menos dos sesiones de la Mesa Nacional de Agroecología	Consultores	Espacios	1	$ 171,846,683	$ 7,100,000	$ 88,000,000	$ 95,100,000
			Organización de eventos				$ 46,746,683	$ 30,000,000	$ 76,746,683
		Apoyar hasta 6 departamentos en las constitucion de su Mesa Departamental de Agroecología	Consultores	Departamento	6	$ 25,082,279	$ 18,000,000	$ 88,000,000	$ 106,000,000
			Organización de eventos					$ 24,480,000	$ 24,480,000
			Gastos de Viaje				$ 20,013,672		$ 20,013,672
		Desarrollar 4 sesiones de la mesa técnica interinstitucional (vitual/presencial)	Consultores	Espacios	4	$ 34,553,846	$ 12,900,000	$ 88,000,000	$ 100,900,000
			Organización de eventos				$ 7,315,384	$ 30,000,000	$ 37,315,384
	Diseñar e implementar parcialmente la Estrategia para la promoción de la política pública de agroecología en el marco del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Construir una estrategia de gestión de la información y de comunicación para la promoción de la política pública de agroecología, a ser presentada a la Mesa Nacional de Agroecología	Consultores	Documento	1	$ 81,500,000	$ 31,500,000	$ 50,000,000	$ 81,500,000
		Implementar al menos una acción de la estrategia de gestión de la información y la comunicación		Publiacación	1				
		Identificar y complementar componentes tecnológicos para la caracterización, planificación, seguimiento y evaluación de procesos en transición agroecológica y otros modelos de producción sostenibles.		Documento	1	$ 229,036,866	$ 187,036,866	$ 42,000,000	$ 229,036,866
		Organizar conversatorios virtuales relacionados con experiencias de países de la región en la implementación de acciones para la	Consultores				$ 11,600,000	$ 88,000,000	$ 99,600,000

		países de la región en la implementación de acciones para la transición a la agroecología, la gobernanza de las políticas públicas o el fortalecimiento de capacidades técnicas.	Organización de eventos	Conversatorio	3	$ 52,133,333	$ 6,800,000	$ 50,000,000	$ 56,800,000	
	Realizar procesos de promoción y fomento de la política pública de agroecología	Diagramación e impresión de material divulgativo de la Política pública de Agroecología	Materiales, equipos, insumos y documentación	Material Gráfico	1	$ 46,107,615	$ 46,107,615		$ 46,107,615	
		Desarrollo de 4 espacios de promoción de la política de agroecología como mercados o ferias campesinas agroecológicas	Consultores	Espacios	4	$ 117,548,804	$ 41,200,000	$ 88,000,000	$ 129,200,000	
			Organización de eventos				$ 192,727,021	$ 30,000,000	$ 222,727,021	
			Gastos de viaje				$ 22,347,979		$ 22,347,979	
			Materiales, equipos, insumos y documentación				$ 95,920,217		$ 95,920,217	
Apoyar el Diseño del programa nacional de fomento y apoyo a los Sistemas Participativos de Garantías (SPG) y sellos de confianza	Definir los parámetros para el reconocimiento de los SGP y sellos de confianza como mecanismo de certificación para la distribución y comercialización de productos de base	Elaborar un documento que defina los parámetros para el reconocimiento de los SGP y del sello de confianza	Consultores	Plan de trabajo	1	$ 164,500,000	$ 76,500,000	$ 88,000,000	$ 164,500,000	
		Apoyar la formulación de documentos metodológico para la verificación de parámetros de SGP								
						SUBTOTAL FORTALECIMIENTO DEL SNIA	$ 1,036,170,111	$ 1,196,480,000	$ 2,232,650,111	
						COSTOS DIRECTOS DEL CONVENIO	$ 12,121,365,824	$ 13,403,818,455	$ 25,525,184,279	
						RCI 8,1%	$ 981,830,632			
						COSTOS INDIRECTOS DEL CONVENIO	$ 981,830,632			
						VALOR TOTAL (COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS)	**$ 13,103,196,456**	**$ 13,403,818,455**	**$ 26,507,014,911**	
							% Participación	**49.43%**	**50.57%**	**100%**

Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Firmado digitalmente por Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Fecha: 2026.06.22 15:44:40 -05'00'

MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN
DIRECTORA CADENAS PECUARIAS PESQUERAS Y ACUICOLAS

CARLOS CAPACHERO
Firmado digitalmente por CARLOS CAPACHERO

CARLOS ANDRÉS CAPACHERO
DIRECTOR INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA

Firmado digitalmente por Pedro Gustavo Sicacha Aponte
Fecha: 2026.06.25 08:32:28 -05'00'

PEDRO SICACHA
DELEGADO REPRESENTANTE IICA - Colombia

CRONOGRAMA

Símbolo del proyecto:	
Código oracle:	

No.	Actividades	No.	Tareas	MESES											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
P1.	Apoyar al MADR en la implementación de lineamientos para la transición agroecológica en el marco de la Ley 1876 de 2017.														
1.1	Reactivación de la camaronicultura en el distrito de Tumaco en el departamento de Nariño	1.1.1	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.												
		1.1.2	Socialización a los productores beneficiarios del programa												
		1.1.3	Reactivar una Granja Camaronera para 20 familias del grupo la Pampa, ubicado en la vereda de Nerete, del Municipio de Tumaco.												
		1.1.4	Implementar cinco (5) unidades productivas familiares de camarón para 25 familias en el municipio de Tumaco												
		1.1.5	Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.												
		1.1.6	Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa												
		1.1.7	Evaluación integral del marco normativo ambiental												
1.2	Promover la competitividad de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura mediante el fortalecimiento de la polinización dirigida en cultivos promisorios de la altillanura.	1.2.1	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.												
		1.2.2	Socialización a los productores beneficiarios del programa												
		1.2.3	Establecimiento de apiarios de prueba para agricultores												
		1.2.4	Fortalecimiento a capacidades productivas para la instalación de apiarios de prueba cría de abejas												
		1.2.5	Fortalecimiento de capacidades a técnicos apícolas en Salud, Mejoramiento genético y Polinización de cultivos												
		1.2.6	Fortalecimiento de las capacidades blandas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.												
		1.2.7	Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa												
1.3	Fortalecer los sistemas de producción sostenible de leche bovina y la competitividad de las organizaciones de	1.3.1	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.												
		1.3.2	Socialización a los productores beneficiarios del programa												
		1.3.3	Diseño e implementación — Componente asociativo y socio empresarial, administrativo y financiero												
		1.3.4	Establecimiento y conservación de cultivo forrajero en silo de bolsa												
		1.3.5	Establecimiento de sistemas silvopastoriles con cercas vivas y/o manejo del recurso hídrico y/o Kit Solar Impulsor 12V Cerca Eléctrica.												
		1.3.6	Fortalecimiento de los Sistemas de Produccion Bovina en el Departamento Del Cauca												

	productores	1.3.7	Mejoramiento a la calidad de la leche para cada Unidad Producción Agropecuaria - UPA														
		1.3.8	Mejoramiento a la calidad de la leche a nivel organizacional														
		1.3.9	Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, comercialización y de costos de producción a los beneficiarios del programa.														
		1.3.10	Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa														
1.4	Desarrollar estrategias que garanticen la sostenibilidad de los programas implementados para las cadenas productivas acuícola, apícola, porcícola y bovina de leche en las áreas estratégicas y de territorialización del sistema nacional de reforma agraria para las regiones Andina, Amazonia, Orinoquia y la Altillanura	1.4.1	Fortalecimiento de capacidades a productores caracterizados por parte de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche, a través del Sistema de Educación y Extensión a Distancia (SEED) que provee el IICA. Estos cursos y capacitaciones están enfocados en el desarrollo agrícola y rural. Las áreas temáticas incluyen innovación tecnológica, gestión de recursos naturales, cambio climático, seguridad alimentaria, comercio internacional, género y juventudes, bioeconomía, entre otros.														
		1.4.2	Diseñar la cadena de suministro, incluyendo el sistema de logística, transporte, distribución y abastecimiento para la producción por cadena para la población objeto de este convenio.														
		1.4.3	Mejorar y modernizar el esquema de comercialización mediante la innovación y el uso de tecnologías en las cadenas productivas acuícola, apícola y de leche bovina.														
		1.4.4	Desarrollar capacidades en gestión de desarrollo rural a los miembros directivos de las organizaciones a intervenir y a los funcionarios de las institucionalidades locales y regionales de la zona de influencia de los programas implementados, a través del Sistema de Educación y Extensión a Distancia (SEED) que provee el IICA.														
		1.4.5	Realizar ruedas de negocios para fortalecer la comercialización de productos y/o subproductos obtenidos de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche														
		1.4.6	Generar alianzas comerciales con empresas ancla que garanticen la comercialización de los productos y/o subproductos obtenidos con la implementación de los programas de fortalecimiento de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche														
		1.4.7	Desarrollar paneles con expertos nacionales e internacionales en temas referentes a las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche														
		1.4.8	Equipo interdisciplinario para la implementación de los Programas de fortalecimiento a las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche														
P2.	**Apoyar al MADR en la implementación de lineamientos para la transición agroecológica en el marco de la Ley 1876 de 2017.**																
2.1	Diseñar la ruta metodológica, técnico y operativa para la implementación de la estrategia de gobernanza, el desarrollo de los encuentros regionales y la creación de la Mesa Nacional de Agroecología (MNA) en cumplimiento de la Resolución 331/2024.	2.1.1	Elaborar un documento preliminar de reglamento operativo de la Mesa Nacional de Agroecología (MNA) para ser socializado con actores clave.														
		2.1.2	Desarrollar encuentro regional con organizaciones agroecológicas para la construcción de la ruta de implementación de la política publica de agroecología en la Región Centro (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima)														
		2.1.3	Elaborar la propuesta metodológica para el desarrollo de la Mesa Nacional de Agroecología														
		2.1.4	Apoyar el desarrollo del encuentro nacional para la conformación de la Mesa Nacional de Agroecología														
		2.1.5	Apoyar el desarrollo de al menos dos sesiones de la Mesa Nacional de Agroecología														
		2.1.6	Apoyar hasta 6 departamentos en las constitucion de su Mesa Departamental de Agroecología														
		2.1.7	Desarrollar 4 sesiones de la mesa técnica interinstitucional (vitual/presencial)														
2.2	Diseñar e implementar parcialmente la Estrategia para la promoción de la política pública de agroecología en el marco del Sistema Nacional de Innovación	2.2.1	Construir una estrategia de gestión de la información y de comunicación para la promoción de la política pública de agroecología, a ser presentada a la Mesa Nacional de Agroecología														
		2.2.2	Implementar al menos una acción de la estrategia de gestión de la información y la comunicación														

	Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2.2.3	Identificar y complementar componentes tecnológicos para la caracterización, planificación, seguimiento y evaluación de procesos en transición agroecológica y otros modelos de producción sostenibles.														
2.3	Realizar procesos de promoción y fomento de la política pública de agroecología	2.3.1	Organizar conversatorios virtuales relacionados con experiencias de países de la región en la implementación de acciones para la transición a la agroecología, la gobernanza de las políticas públicas o el fortalecimiento de capacidades técnicas.														
		2.3.2	Diagramación e impresión de material divulgativo de la Política pública de Agroecología														
		2.3.3	Desarrollo de 4 espacios de promoción de la política de agroecología como mercados o ferias campesinas agroecológicas														
P3	**Apoyar el Diseño del programa nacional de fomento y apoyo a los Sistemas Participativos de Garantías (SPG) y sellos de confianza**																
3.1	Definir los parámetros para el reconocimiento de los SGP y sellos de confianza como mecanismo de certificación para la distribución y comercialización de productos de base agroecológica	3.1.1	Elaborar un documento que defina los parámetros para el reconocimiento de los SGP y del sello de confianza														
		3.1.2	Apoyar la formulación de documentos metodológico para la verificación de parámetros de SGP														

APU FORTALECIMIENTO DEPTO CAUCA

Sub-Actividad.		Fortalecimiento de los Sistemas de Produccion Bovina en el Departamento Del Cauca						Referente 1 - BALKRAM				Referente 2 - PAISAGRO				Referente 3 - FERRETERIA LA SABANA					
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Aporte MADR	Aporte IICA	Valor Total	Año	Proceso o Factura	Valor Unitario (incluido IVA)	Valor ajustado IPC 2025	Año	Proceso o Factura	Valor Unitario (incluido IVA)	Valor ajustado IPC 2025	Año	Proceso o Factura	Valor Unitario (incluido IVA)	Valor ajustado IPC 2025	Valor promedio	Observaciones
Manejo de Praderas (Manejo recurso hídrico)																					
1	Tanque en Polietileno con capacidad de 2.000 litros	Unidad	1	$ 762,150	$ 762,150	$ -	$ 762,150	2025	COTIZACION FV-26 AGROCOLOMBIA 11 SAS	$ 779,450	$ 779,450	2025	COTIZACION C-1-764 DISTRIBUCIONES PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA SAS	$ 857,000	$ 857,000	2025	COTIZACION 19182 SU FERRETERIA LA SABANA SAS	$ 650,000	$ 650,000	$ 762,150	Para el referente Uno se tomo el valor de la COTIZACION COTIZACION FV-26 AGROCOLOMBIA 11 SAS, correspondiente al rubro TANQUE CONICO TDP 2000 LTS; para el segundo referente se tomo el valor de la cotización COTIZACIÓN C-1-764 DISTRIBUCIONES PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA SAS correspondiente al rubro TANQUES 2000 LITROS POLINTER ; Para el tercer referente se tomo el valor de la cotización COTIZACION 19182 SU FERRETERIA LA SABANA SAS correspondiente
2	Manguera 1/2" en polietileno por 100 metros	Rollo	6	$ 65,563	$ 393,378	$ -	$ 393,378	2025	COTIZACION FV-26 AGROCOLOMBIA 11 SAS	$ 73,778	$ 73,778	2025	COTIZACION C-1-764 DISTRIBUCIONES PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA SAS	$ 82,000	$ 82,000	2025	COTIZACION 19182 SU FERRETERIA LA SABANA SAS	$ 49,980	$ 49,980	$ 65,563	Para el referente Uno se tomo el valor de la COTIZACION FV-26 AGROCOLOMBIA 11 SAS, correspondiente al rubro MANGUERA REVESTIDA TURK ; para el segundo referente se tomo el valor de la cotización COTIZACIÓN C-1-764 DISTRIBUCIONES PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA SAS correspondiente al rubro MANGUERA AGRÍCOLA DE MEDIA 1/2 DE MEDIA PULGADA POR 90 METROS; Para el tercer referente se tomo el valor de la cotización COTIZACION 19182 SU FERRETERIA LA SABANA SAS correspondiente al Rubro ROLLO MANGUERAS CALIBRE 60 X 90 METROS. El valor estimado se tomo mediante MEDIA ARMONICA de las tres (3) cotizaciones, teniendo en cuenta que uno de estas presenta dispersión frente
3	Motobomba pequeña 1,5 hp de gasolina autocebante	Unidad	1	$ 731,242	$ 731,242	$ -	$ 731,242	2025	COTIZACION FV-26 AGROCOLOMBIA 11 SAS	$ 809,200	$ 809,200	2025	COTIZACION C-1-764 DISTRIBUCIONES PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA SAS	$ 829,400	$ 829,400	2025	COTIZACION 19182 SU FERRETERIA LA SABANA SAS	$ 602,000	$ 602,000	$ 731,242	Para el referente Uno se tomo el valor de la COTIZACION FV-26 AGROCOLOMBIA 11 SAS, correspondiente al rubro MOTOB. AUTOCEBANTE GASOLINA BARNES 1X1 HP 1,5 ; para el segundo referente se tomo el valor de la cotización COTIZACIÓN C-1-764 DISTRIBUCIONES PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA SAS correspondiente al rubro MOTOBOMBA GASOLINA 1 HP 1X1 ; Para el tercer referente se tomo el valor de la cotización COTIZACION 19182 SU FERRETERIA LA SABANA SAS correspondiente al Rubro BOMBAS GO273 BARNE. El valor estimado se tomo mediante MEDIA ARMONICA de las tres (3) cotizaciones, teniendo en cuenta que uno de estas presenta dispersión frente a las demas.
4	Labores inherentes a la instalación de los insumos de apoyo para el manejo del recurso hídrico	Jornal	2	$ 94,875	$ -	$ 189,750	$ 189,750														
VALOR POR FORTALECIMIENTO					**$ 1,886,770**	**$ 189,750**	**$ 2,076,520**														
Manejo de Praderas (Cerca eléctrica)								**BALKRAM**				**PAISAGRO**				**ENLACE AGROFACIL**					
1	Kit Cerca Eléctrica incluye caja metálica, impulsor 12v, panel solar, batería recargable y regulador de energía, capacidad de 30 km.	Unidad	1	$ 1,597,298	$ 1,597,298		$ 1,597,298	2025	COTIZACION 2508010 BALKRAN	$ 1,232,863	$ 1,232,863	2025	COTIZACION 06699 PAISAGRO	$ 1,199,001	$ 1,199,001	2025		$ 1,668,900	$ 1,668,900	$ 1,366,921	Para la estimación del valor unitario para este item, se tomaron tres (3) cotizaciones: BALKRAM, PAISAGRO y AGROFACIL, y se saco el promedio de los valores ya que son comparables.
2	Fertilizante edáfico 15-15-15	Unidad	1	$ 142,200	$ 142,200		$ 142,200	2025	COTIZACION 06699 PAISAGRO	$ 137,600	$ 137,600	2025	Cotización Fenalce	$ 136,000	$ 136,000	2025	Agro veterinaria del centro HV	$ 153,000	$ 153,000	$ 142,200	Para el referente Uno se tomo el valor de la COTIZACIONCOTIZACION 06699 PAISAGRO, correspondiente al rubro TRIPLE 15 X 50 KILOS ; para el segundo referente se tomo el valor de la cotización COTIZACION Cotización Fenalce correspondiente al rubro FERTILIZANTE COMPUESTO X BULTO (3 BULTOS /HA) ; Para el tercer referente se tomo el valor de la cotización COTIZACION Agro veterinaria del centro HV correspondiente al Rubro BULTOS TRIPLE 15. El valor estiamdo se tomo mediante PROMEDIO de las tres (3) cotizaciones.
4	Logística de entrega (incluye: Transporte al punto de entrega y mano de obra no calificada para cargue y descargue).	Unidad	1	$ 135,502		$ 135,502	$ 135,502														
VALOR Subtotal FORTALECIMIENTO recurso hídrico					**$ 1,739,498**	**$ 135,502**	**$ 1,875,000**														
	TOTAL				**$ 3,626,268**	**$ 325,252**	**$ 3,951,520**														

mercado al momento de la ejecución.
*** La logística de entrega estará sujeta a la caracterización de los potenciales beneficiarios y se calculo sobre un 10% conforme al valor de los costos directos de los equipos y/o insumos a entregar.*
**** Para certificar la ejecución de la contrapartida correspondiente a esta actividad, el IICA presentará el respectivo certificado dentro de los informes de ejecución.*

94875000 $ 204,278

462804,878 $ 137,553 68776,43902

APU CONSULTORES AGROECOLOGÍA

FORTALECIMIENTO DEL SNIA A TRAVÉS DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES, MODELOS PRODUCTIVOS QUE OPTIMICEN EL USO DE RECURSOS NATURALES, FOMENTEN LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y CONTRIBUYA AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES DE LA ACFEC
IICA-MADR
Documento de trabajo

Cantidad	Detalle	Perfil	Tiempo %	Meses	Monto Unitario	Monto Total	APORTE MADR	IICA	Resolución 540 de 2023 MADR
1	Profesional de seguimiento a la ejecución del convenio	Profesional en ciencias económicas, agropecuarias, sociales y/o afines con cinco años de experiencia en temas relacionados con seguimiento e implementación de proyectos	30	12	$ 5,000,000.00	$ 60,000,000		$ 60,000,000	
1	Equipo Técnico de la Representación de IICA en Colombia - Especialista en Acción Climática - Especialista en Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar - Especialista en Sanidad Agropecuaria - Especialista en Ciencia tecnología e Innovación - Comunicador	Profesionales interdisciplinarios de las siguientes áreas a nivel nacional: - Innovación y Bioeconomía. - Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar. - Acción Climática y Sostenibilidad Agropecuaria. - Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Agro alimentos - Comunicaciones	20	12	$ 45,000,000.00	$ 540,000,000		$ 540,000,000	
1	Equipo técnico de IICA a nivel regional	Profesionales interdisciplinarios de los siguientes programas hemisféricos: - Innovación y Bioeconomía. - Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar. - Comercio Internacional e Integración Regional. - Acción Climática y Sostenibilidad Agropecuaria. - Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Agro alimentos. - Digitalización Agroalimentaria. - Equidad de Género y Juventudes	10	12	$ 20,000,000.00	$ 240,000,000		$ 240,000,000	
1	Personal administrativo y financiero de la representación	Profesional en ciencias económicas y/o administrativas con experiencia certificada en manejo financiero y contable de proyectos	30.00	12	$ 11,000,000.00	$ 132,000,000		$ 132,000,000	
1	Apoyo operativo	Formación: No requiere experiencia: De 0 a 28 meses de experiencia relacionada o laboral.	100%	10	$ 2,600,000.00	$ 26,000,000	$ 26,000,000		1.8 - 2.0 SMMLV
1	Consultor en Agroecologia	Formación: Profesional en ciencias económicas, ambientales, agrarias, sociales y/o afines Experiencia: De 25 hasta 36 meses de experiencia profesional, relacionada, laboral o docente. Contar con experiencia profesional en el área de desarrollo rural y agricultura familiar y especificamente en temas relacionados con Agroecologia y SNIA	100%	10	$ 9,000,000.00	$ 90,000,000	$ 90,000,000		5.6 - 12 SMMLV
1	Consultor Sistema Participativo de Garantias y sellos de calidad	Formación: Profesional en ciencias económicas, ambientales, agrarias, sociales y/o afines Experiencia: De 25 hasta 36 meses de experiencia profesional, relacionada, laboral o docente. Contar con experiencia profesional en el área de desarrollo rural y agricultura familiar y especificamente en temas relacionados con Agroecologia, procesos de certficacion y acreditacion bajo esquemas de SPG	100%	10	$ 9,000,000.00	$ 90,000,000	$ 90,000,000		5.6 - 12 SMMLV
1	Consultor programador Lider tecnico	Formación: Profesional en ingeniería de sistemas, de software o carreras afines, con más de 3 años de experiencia en el desarrollo y programación de soluciones de software en sistemas de información y realizando despliegues en servidores de cómputo. Experiencia: De 25 hasta 36 meses de experiencia profesional, relacionada, laboral o docente.	100%	9	$ 13,000,000.00	$ 117,000,000	$ 117,000,000		5.6 - 12 SMMLV
1	Consultor Desarrollador Fullstack	Formación: Profesional en ingeniería de sistemas, de software o carreras afines, con más de 3 años de experiencia en el desarrollo y programación de soluciones de software en sistemas de información y realizando despliegues en servidores de cómputo. Experiencia: De 25 hasta 36 meses de experiencia profesional, relacionada, laboral o docente.	100%	9	$ 7,781,874.00	$ 70,036,866	$ 70,036,866		5.6 - 12 SMMLV
1	Consultor en comunicaciones	Formación: Profesional en Comunicaciones con cinco años de experiencia en el diseño, ejecución y evaluación de estrategias de comunicación interna y externa. Capacidad comprobada para diagnosticar necesidades comunicacionales, generar contenido y alinear los contenidos a los objetivos establecidos. Experiencia: De 0 hasta 10 meses de experiencia profesional relacionada, laboral o docente.	100%	5	$ 5,000,000.00	$ 25,000,000	$ 25,000,000		2.5 - 3.5 SMMLV
24	Tiquetes Aéreos Ida - Regreso	Ítem que busca cubrir las necesidades de transporte aéreo al personal consultor y apoyo operativo que se vincule en el convenio para el desarrollo de las actividades en territorio correspondiente a los eventos de promoción de la politica publica de agroecologia, el apoyo a las mesas departamentales de agroecologia		-	$ 1,067,435.00	$ 25,618,440	$ 25,618,440		Este valor se estimo de acuerdo al promedio de las cotizaciones para este item. Ver ejercicio pestaña Muestra Vuelos.
24	Tiquetes Terrestres Ida - Regreso	Ítem que busca cubrir las necesidades de transporte terrestre al personal consultor y apoyo operativo que se vincule en el convenio para el desarrollo de las actividades en territorio correspondiente a los eventos de promoción de la política publica de agroecologia, el apoyo a las mesas departamentales de agroecologia	-	-	$ 82,034.00	$ 1,968,816	$ 1,968,816		Los valores que se toman de acuerdo a la resolución 000195 de 2 de julio de 2025. Articulo 3. Reconocimiento económico por concepto de traslado aeroportuario. Ver ejercicio hoja APU. CONSULTORES
1	Gastos de viaje	Corresponde a los gastos de viaje que requiere el personal consultor y de apoyo operativo que se vincule en el convenio, para el desarrollo de las actividades en el territorio relacionado con los eventos de promoción de la politica publica de agroecologia, el apoyo a las mesas departamentales de agroecologia sin sobrepasar las condiciones establecidas por el MADR de acuerdo a los honorarios profesionales	-	-	$ 11,787,831.00	$ 11,787,831	$ 11,787,831		Este valor costo unitario con la cantidad de personal, se estimo de acuerdo con lo establecido en la Resolución 195 de 2025 Escala de viaticos y reconocimiento gastos de viaje MADR.
1	Gastos de viaje	adicion gastos de viaje consultores para el desarrollo del mercado campesino en el marco de la ICARRD+20 2026 en la ciudad de cartagena entre el 23 al 28 de febrero.			$ 2,986,564.00	$ 2,986,564	$ 2,986,564		
						TOTAL	$ 460,398,517	$ 972,000,000	

APU ENCUENTRO ORGANIZACIONES REGIÓN ZONA CENTRO

Descripción del evento: Ver documento "ANÁLISIS GENERAL DE LOS PRECIOS DE MERCADO" numeral XXXXX "APU. Encuentro Org"

Encuentro	Participantes	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	APORTE MADR Valor Total	HOTEL DANN	RADISSON	HOTEL SAN PABLO	HILTON	Observación	TTE TERRESTRE TOLIMA	TTE TERRESTRE BOYACÁ	TTE TERRESTRE CUNDINAMARCA	TTE RESTRE ZONA RURAL BOGOTA	IDA Y REGRESO AVIANCA	IDA CLIC REGRESO AVIANCA	IDA LATAM REGRESO AVIANCA	LA GRAN PAPELERIA	LA MAYOR	TARIFARIO MADR	PROMEDIO	Apoyo transporte Bogota
Encuentro regional de organizaciones agroecológicas (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila)	150	Alimentación Cena	Unidad	200	$ 62,423.0	$ 12,484,600.0	$ 53,000	$ 64,800	$ 41,040	$ 75,600											$ 77,676	$ 62,423.00	
		Alimentación Desayuno	Unidad	200	$ 54,508.0	$ 10,901,600.0				$ 45,360											$ 63,655	$ 54,508.00	
		Alimentación Almuerzo	Unidad	300	$ 72,619.0	$ 21,785,700.0	$ 67,000	$ 70,200		$ 75,600											$ 77,676	$ 72,619.00	
		Alimentación refrigerios	Unidad	450	$ 24,793.0	$ 11,156,850.0	$ 22,000	$ 24,840		$ 27,540												$ 24,793.00	
		Hospedaje	Unidad	200	$ 360,967.0	$ 72,193,400.0		$ 345,100	$ 199,920	$ 537,880												$ 360,967.00	
		Alquiler de salón	Días	2.5	$ 5,072,150.0	$ 12,680,375.0	$ 3,191,500	$ 7,830,200		$ 4,194,750	Valores IVA incluido, teniendo en cuenta 15 meseros.											$ 5,072,150.00	
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde Bogotá (Zona Rural)	Unidad	20	$ 111,255.0	$ 2,225,100.0									$ 30,000							$ 30,000.00	$ 81,255
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde Boyacá	Unidad	15	$ 214,969.0	$ 3,224,535.0							$ 133,714									$ 133,714.00	$ 81,255
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde Cundinamarca	Unidad	25	$ 139,881.0	$ 3,497,025.0								$ 58,626								$ 58,626.00	$ 81,255
		Aporte de transporte aereo (ida y regreso por persona) desde Huila	Unidad	15	$ 1,202,026.0	$ 18,030,390.0																$ 1,119,992.00	$ 82,034
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde Tolima	Unidad	25	$ 206,902.0	$ 5,172,550.0						$ 125,647										$ 125,647.00	$ 81,255
		Materiales taller	Global	1	$ 248,328.0	$ 248,328.0																	
		Subtotal Centro				**$ 173,600,453,0**																	
					TOTAL ENCUENTROS	**$ 173,600,453,0**																	
					Saldo a utilizar	**$ 42,223,837,0**																	
					Total Encuentro	**$ 131,376,616,0**																	

OK

*Para certificar la ejecución de la contrapartida correspondiente a esta actividad, el IICA presentará el respectivo certificado dentro de los informes de ejecución.

APU PROMOCION DE POLÍTICA - MERCADOS/FERIAS CAMPESINAS

ZONA	Participantes	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	APORTE MADR Valor Total	Erlys Buena Cocina	SUMICORP	AMAPOLAZUL	STARS Alquiler y Eventos	PROMEDIO
BOGOTA ZRC SUMAPAZ Bogotá, Cabrera, Venecia, tibacuy	26	Alimentación Cena	Unidad	26	$ 35,000.00	**$ 910,000.00**	$ 35,000.00	$ 34,000.00	$ 36,000.00	$ 35,000.00	$ 35,000
		Alimentación Desayuno	Unidad	26	$ 30,250.00	**$ 786,500.00**	$ 30,000.00	$ 28,000.00	$ 33,000.00	$ 30,000.00	$ 30,250
		Alimentación Almuerzo	Unidad	26	$ 39,500.00	**$ 1,027,000.00**	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 38,000.00	$ 40,000.00	$ 39,500
		Alimentación refrigerios AM - PM	Unidad	62	$ 19,250.00	**$ 1,193,500.00**	$ 18,000.00	$ 20,000.00	$ 21,000.00	$ 18,000.00	$ 19,250
		Hospedaje	Unidad	26	$ 170,000.00	**$ 4,420,000.00**	$ 175,000.00	$ 170,000.00	$ 160,000.00	$ 175,000.00	$ 170,000
		hidratacion agua en botella x 600 ml	Unidad	62	$ 4,025.00	**$ 249,550.00**	$ 3,800.00	$ 4,500.00	$ 4,000.00	$ 3,800.00	$ 4,025
		PASACALLE 6MX1M	Unidad	2	$ 395,000.00	**$ 790,000.00**	$ 400,000.00	$ 350,000.00	$ 430,000.00	$ 400,000.00	$ 395,000
		carpas TIPO FERIA 3X3 O 4X4	Unidad	26	$ 222,500.00	**$ 5,785,000.00**	$ 220,000.00	$ 250,000.00	$ 200,000.00	$ 220,000.00	$ 222,500
		mesas plasticas rectangulares	Unidad	26	$ 23,000.00	**$ 598,000.00**	$ 25,000.00	$ 22,000.00	$ 20,000.00	$ 25,000.00	$ 23,000
		sillas blancas sin brazos	Unidad	52	$ 3,248.85	**$ 168,940.00**	$ 3,000.00	$ 3,500.00	$ 3,495.40	$ 3,000.00	$ 3,249
		servicio de sonido profesional basico+Personal de operac	Global	1	$ 1,887,500.00	**$ 1,887,500.00**	$ 2,000,000.00	$ 1,850,000.00	$ 1,700,000.00	$ 2,000,000.00	$ 1,887,500
		Extensiones electricas	Global	1	$ 317,500.00	**$ 317,500.00**	$ 300,000.00	$ 350,000.00	$ 320,000.00	$ 300,000.00	$ 317,500
		Transporte y logistica ARMADO Y DESARMADO FERIA	Global	1	$ 1,375,000.00	**$ 1,375,000.00**	$ 1,300,000.00	$ 1,500,000.00	$ 1,400,000.00	$ 1,300,000.00	$ 1,375,000
		Aporte de transporte (ida y regreso por persona) desde las	Unidad	26	$ 422,000.00	**$ 10,972,000.00**					
		Fortalecimiento de la transicion agroecologica y seguridad	unidad	26	$ 1,260,370.73	**$ 32,769,639.00**					
		Subtotal				**$ 63,250,129.00**					
CHOCÓ QUIBDÓ	26	Alimentación Cena	Unidad	26	$ 36,250.00	**$ 942,500.00**	$ 36,000.00	$ 35,000	$ 38,000	$ 36,000	$ 36,250
		Alimentación Desayuno	Unidad	26	$ 25,000.00	**$ 650,000.00**	$ 25,000.00	$ 27,000	$ 23,000	$ 25,000	$ 25,000
		Alimentación Almuerzo	Unidad	26	$ 36,250.00	**$ 942,500.00**	$ 35,000.00	$ 35,000	$ 40,000	$ 35,000	$ 36,250
		Alimentación refrigerios	Unidad	62	$ 20,150.00	**$ 1,249,300.00**	$ 20,000.00	$ 18,000	$ 22,600	$ 20,000	$ 20,150
		Hospedaje	Unidad	26	$ 141,250.00	**$ 3,672,500.00**	$ 140,000.00	$ 150,000	$ 135,000	$ 140,000	$ 141,250
		hidratacion agua en botella x 600 ml	Unidad	62	$ 4,250.00	**$ 263,500.00**	$ 4,500.00	$ 3,950	$ 4,050	$ 4,500	$ 4,250
		PASACALLE 6MX1M	Unidad	2	$ 489,650.00	**$ 979,300.00**	$ 500,000.00	$ 538,600	$ 420,000	$ 500,000	$ 489,650
		carpas TIPO FERIA 3X3 O 4X4	Unidad	26	$ 298,750.00	**$ 7,767,500.00**	$ 300,000.00	$ 325,000	$ 270,000	$ 300,000	$ 298,750
		mesas plasticas rectangulares	Unidad	26	$ 30,900.00	**$ 803,400.00**	$ 30,000.00	$ 28,600	$ 35,000	$ 30,000	$ 30,900
		sillas blancas sin brazos	Unidad	52	$ 4,000.00	**$ 208,000.00**	$ 4,000.00	$ 3,800	$ 4,200	$ 4,000	$ 4,000
		servicio de sonido profesional basico+Personal de operac	Global	1	$ 1,420,000.00	**$ 1,420,000.00**	$ 1,400,000.00	$ 1,500,000	$ 1,380,000	$ 1,400,000	$ 1,420,000
		Extensiones electricas	Global	1	$ 225,000.00	**$ 225,000.00**	$ 200,000.00	$ 250,000	$ 250,000	$ 200,000	$ 225,000
		Transporte y logistica ARMADO Y DESARMADO FERIA	Global	1	$ 1,325,000.00	**$ 1,325,000.00**	$ 1,200,000.00	$ 1,540,000	$ 1,360,000	$ 1,200,000	$ 1,325,000
		Aporte de transporte (ida y regreso por persona) desde las	Unidad	26	$ 520,000.00	**$ 13,520,000.00**					
		Fortalecimiento de la transicion agroecologica y seguridad	unidad	26	$ 1,214,434.20	**$ 31,575,289.00**					
		Subtotal				**$ 65,543,789.00**					
		Alimentación Cena	Unidad	136	$ 34,750.00	**$ 4,726,000.00**	$ 37,000.00	$ 35,000	$ 30,000	$ 37,000	$ 34,750
		Alimentación Desayuno	Unidad	158	$ 23,500.00	**$ 3,713,000.00**	$ 25,000.00	$ 20,000	$ 24,000	$ 25,000	$ 23,500
		Alimentación Almuerzo	Unidad	158	$ 37,250.00	**$ 5,885,500.00**	$ 37,000.00	$ 40,000	$ 35,000	$ 37,000	$ 37,250
		Alimentación refrigerios	Unidad	0	$ 23,750.00	**$ -**	$ 23,000.00	$ 25,000	$ 24,000	$ 23,000	$ 23,750
		Hospedaje	Unidad	123	$ 182,500.00	**$ 22,447,500.00**	$ 180,000.00	$ 200,000	$ 170,000	$ 180,000	$ 182,500

BOLÍVAR ZRC arenal, cantagallo, cordoba, el guamo, san pablo, morales	35	hidratacion agua en botella x 600 ml	Unidad	350	$ 4,287.50	$ 1,500,625.00	$ 4,500.00	$ 4,100	$ 4,050	$ 4,500	$ 4,288	
		PASACALLE 6MX1M	Unidad	0	$ 405,550.00	$ -	$ 399,600.00	$ 370,000	$ 453,000	$ 399,600	$ 405,550	
		carpas TIPO FERIA 3X3 O 4X5	Unidad	0	$ 272,500.00	$ -	$ 250,000.00	$ 300,000	$ 290,000	$ 250,000	$ 272,500	
		mesas plasticas rectangulares	Unidad	0	$ 23,875.00	$ -	$ 25,000.00	$ 22,500	$ 23,000	$ 25,000	$ 23,875	
		sillas blancas sin brazos	Unidad	44	$ 2,900.00	$ 127,600.00	$ 3,000.00	$ 2,450	$ 3,150	$ 3,000	$ 2,900	
		servicio de sonido profesional basico+Personal de operac	Global	0	$ 1,350,000.00	$ -	$ 1,400,000.00	$ 1,200,000	$ 1,400,000	$ 1,400,000	$ 1,350,000	
		Extensiones electricas	Global	0	$ 325,000.00	$ -	$ 350,000.00	$ 300,000	$ 300,000	$ 350,000	$ 325,000	
		Transporte y logistica ARMADO Y DESARMADO FERIA	Global	0	$ 1,250,000.00	$ -	$ 1,300,000.00	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,250,000	
		Aporte de transporte (ida y regreso por persona) desde las	Unidad	0	$ 566,667.00	$ -						
		seguridad alimentaria	unidad	0	$ 1,214,434.20	$ -	$ 0.00					
		Transporte Aereo cali, pereira, bogota	Unidad	31	$ 1,400,000.00	$ 43,400,000.00						
		Apoyo transporte de mercancia	Unidad	11	$ 140,000.00	$ 1,540,000.00						
		Transporte terreste san andres de sotavento	Unidad	4	$ 513,258.00	$ 2,053,032.00						
		Transporte terrestre lugar de origen - aeropuerto - l	Unidad	31	$ 448,762.00	$ 13,911,622.00						
		Subtotal				$ 99,304,879.00						
META - GUAVIARE ZRC Calamar,San Jose del Guaviare, Uribe, Puerto rico, Mesetas	26	Alimentación Cena	Unidad	26	$ 36,250.00	$ 942,500.00	$ 40,000.00	$ 30,000	$ 35,000	$ 40,000	$ 36,250	
		Alimentación Desayuno	Unidad	26	$ 23,500.00	$ 611,000.00	$ 25,000.00	$ 20,000	$ 24,000	$ 25,000	$ 23,500	
		Alimentación Almuerzo	Unidad	26	$ 41,250.00	$ 1,072,500.00	$ 45,000.00	$ 35,000	$ 40,000	$ 45,000	$ 41,250	
		Alimentación refrigerios	Unidad	62	$ 21,750.00	$ 1,348,500.00	$ 20,000.00	$ 25,000	$ 22,000	$ 20,000	$ 21,750	
		Hospedaje	Unidad	26	$ 133,750.00	$ 3,477,500.00	$ 130,000.00	$ 145,000	$ 130,000	$ 130,000	$ 133,750	
		hidratacion agua en botella x 600 ml	Unidad	62	$ 4,150.00	$ 257,300.00	$ 4,000.00	$ 4,100	$ 4,500	$ 4,000	$ 4,150	
		PASACALLE 6MX1M	Unidad	2	$ 430,921.50	$ 861,843.00	$ 450,843.00	$ 380,000	$ 442,000	$ 450,843	$ 430,922	
		carpas TIPO FERIA 3X3 O 4X6	Unidad	26	$ 217,500.00	$ 5,655,000.00	$ 190,000.00	$ 230,000	$ 260,000	$ 190,000	$ 217,500	
		mesas plasticas rectangulares	Unidad	26	$ 24,762.50	$ 643,825.00	$ 28,000.00	$ 22,000	$ 21,050	$ 28,000	$ 24,763	
		sillas blancas sin brazos	Unidad	52	$ 3,538.96	$ 184,026.00	$ 4,000.00	$ 3,255.85	$ 2,900	$ 4,000	$ 3,539	
		servicio de sonido profesional basico+Personal de operac	Global	1	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ 1,400,000.00	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,400,000	$ 1,300,000	
		Extensiones electricas	Global	1	$ 262,500.00	$ 262,500.00	$ 300,000.00	$ 250,000	$ 200,000	$ 300,000	$ 262,500	
		Transporte y logistica ARMADO Y DESARMADO FERIA	Global	1	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00	$ 1,500,000.00	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,500,000	$ 1,350,000	
		Aporte de transporte (ida y regreso por persona) desde las	Unidad	26	$ 423,333.00	$ 11,006,658.00						
		seguridad alimentaria	unidad	26	$ 1,214,434.20	$ 31,575,289.00						
		Subtotal				$ 60,548,441.00	$ 96,181,286.00	$ 100,084,604.20	$ 92,847,660.80	$ 96,181,286.00	$ 96,323,709.25	
					TOTAL ENCUENTROS	**$ 288,647,238.00**						

Existen presuntos errores de calculo en la cotización soporte

Las actividades contenidas en este APU, considera unicamente los Recursos asignados por parte del MADR, son para el desarrollo de espacios de promocion de la política publica de agroecologia, promover la comercializacion y consumo de productos agroecologicos, asi como para el fortalecimiento de la transicion a la agroecologia y la seguridad alimentaria de lso productores agroecologicos. Los rubros contemplados buscan garantizar la participacion

07:29

Convenio Específico de Cooperación Técnica No. 20250823 / Proceso CD-014-2025 MADR-IICA

Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas y Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Agricultura

IICA

Febrero 18 de 2026

OBJETO

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento del SNIA, la competitividad y productividad de las cadenas agropecuarias y acuícolas a través de modelos productivos sostenibles, que promuevan la resiliencia ambiental, contribuya al desarrollo económico y fomenten la participación para la gobernanza con actores de la ACFEC”.

Agricultura

Comité Administrativo No. 3

OBJETIVO:

La presente sesión se convoca por solicitud de las Direcciones de Cadenas Pecuarias e Innovación con el fin de presentar revisión técnica, presupuestal y jurídica para modificación de las actividades contempladas en el POA

Agricultura

07:29

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quorum
2. Presentación por parte de DIDTPS
3. Presentación por parte de DCPPA
4. Deliberación y votación aprobación modificación POA
5. Proposiciones y varios
6. Conclusiones

Agricultura

07:29

Verificación del Quorum

- Viceministra de Asuntos Agropecuarios o su delegado
- Delegado despacho de la Ministra de Agricultura
- Director de Innovación
- Directora de Cadenas Pecuarias
- Representante del IICA para Colombia o su delegado
- Coordinador del Convenio designado por el IICA con voz, pero sin voto

Agricultura

Revisión DIDTPS

- Actividad 2.3 - Realizar procesos de promoción y fomento de la política pública de agroecología.
 - 2.3.1 Organizar conversatorios virtuales relacionados con experiencias de países de la región en la implementación de acciones para la transición a la agroecología, la gobernanza de las políticas públicas o el fortalecimiento de capacidades técnicas.
 - 2.3.3 Desarrollo de 4 espacios de promoción de la política de agroecología como mercados o ferias campesinas agroecológicas.

II Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural ICARRD+20



Conmemora los 20 años desde la Primera Conferencia Internacional (ICARRD) realizada en 2006 – Brasil.

Fecha: 24 al 28 de febrero de 2026.
Dónde: Cartagena, Colombia.

1) **Reforma agraria y sistemas alimentarios sostenibles**
2) **Lucha contra el hambre y gobernanza alimentaria global**
3) **Custodios de la tierra y acción colectiva**
4) Justicia de género en el acceso a la Tierra
5) **Gobernanza integral de la tierra y políticas convergentes**
6) Mecanismos internacional para la tenencia equitativa.

Solicitud de Modificación

- 2.3.1 – Reasignación de recursos para adicionar un conversatorio, donde se vinculara la participación de experta internacional en el **Panel *“Innovación para la seguridad alimentaria: impulsos de nuevos paradigmas”***
- 2.3.2 – Reasignación y distribución de recursos para articular el mercado campesino para el departamento de Bolívar con el Mercado Campesino que se desarrollara en el marco de la ICARRD+20 desde el 23-28 de febrero de 2026.
- Reasignación de recursos en el APU consultores, para cubrir gastos de viaje de consultores durante el desarrollo del mercado campesino de la ICARRD+20

07:29

2.3.2 - Desarrollo de espacio de promoción de la política de agroecología – mercado campesino

ZONA	Participantes	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Aporte MADR Valor Total
BOLÍVAR	35	Alimentación Cena	Unidad	136	$ 34.750,00	$ 4.726.000,00
		Alimentación Desayuno	Unidad	158	$ 23.500,00	$ 3.713.000,00
		Alimentación Almuerzo	Unidad	158	$ 37.250,00	$ 5.885.500,00
		Alimentación refrigerios	Unidad	0	$ 23.750,00	$ -
		Hospedaje	Unidad	123	$ 182.500,00	$ 22.447.500,00
		Hidratación agua en botella x 600 ml	Unidad	350	$ 4.287,50	$ 1.500.625,00
		Pasacalle 6MX1M	Unidad	0	$ 405.550,00	$ -
		Carpas tipo feria 3X3 O 4X5	Unidad	0	$ 272.500,00	$ -
		mesas plásticas rectangulares	Unidad	0	$ 23.875,00	$ -
		sillas blancas sin brazos	Unidad	44	$ 2.900,00	$ 127.600,00
		servicio de sonido profesional básico Personal de operación	Global	0	$ 1.350.000,00	$ -
		Extensiones eléctricas	Global	0	$ 325.000,00	$ -
		Transporte y logística armado y desarmado feria	Global	0	$ 1.250.000,00	$ -
		Aporte de transporte (ida y regreso por persona) desde las regiones para la mercancía	Unidad	0	$ 566.667,00	$ -
		Fortalecimiento de la transición agroecológica y seguridad alimentaria	unidad	0	$ 1.214.434,20	$ -
		Transporte Aereo cali, pereira, bogota	Unidad	31	$ 1.067.435,00	$ 33.090.485,00
		Apoyo transporte de mercancía	Unidad	11	$ 140.000,00	$ 1.540.000,00
		Transporte terrestre san Andrés de sotavento	Unidad	4	$ 513.258,00	$ 2.053.032,00
		Transporte terrestre lugar de origen - aeropuerto - lugar de origen	Unidad	31	$ 448.762,00	$ 13.911.622,00
		Subtotal				**$ 88.995.364,00**

07:29

*** Gastos de viaje consultores**

Perfil	Presupuesto inicial 1.5 dias	Dias adicionales	Valor Adición	Presupuesto total
Profesional de Apoyo	$ 333.150	1	$ 222.100	$ 555.250
Consultor Agroecología	$ 518.337	4	$ 1.382.232	$ 1.900.569
Consultor SPG	$ 518.337	4	$ 1.382.232	$ 1.900.569
Total	**$1.369.824**		**$2.986.564**	**$4.356.388**

Desde la Dirección de Innovación, se indica que la revisión y solicitud de modificación expuestas para el componente 2 del convenio 20250823 en este comité, no generan cambios y no afectan el objeto, obligaciones, duración y el presupuesto pactados inicialmente.

07:29

Agricultura

Convocatoria comité administrativo No. 3

Modificación POA componente implementación de lineamientos para la transición agroecológica

En atención a la convocatoria No. 3 que se realiza por parte de las Direcciones Cadenas Pecuarias Pesqueras y Apícolas y de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del comité administrativo del "**Convenio Específico de Cooperación Técnica para el "Fortalecimiento de la Competitividad y Sostenibilidad de tres Cadenas Pecuarias y la Implementación de la Política Pública de Agroecología – No. 20250823" entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia (MADR) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**, con el fin de presentar revisión técnica, presupuestal y jurídica de las actividades contempladas en el POA que corresponden al componente 2 del convenio.

Se realiza en el alcance de la Clausula Cuarta. Mecanismo de dirección, operación y evaluación del convenio en lo que refiere a las funciones del comité administrativo que se señalan a continuación:

1. Revisar, actualizar y aprobar el Plan Operativo que incluye el cronograma de actividades.
2. Evaluar y aprobar las modificaciones y aclaraciones que requiera el Plan Operativo.
3. Señalar los lineamientos técnicos y presupuestales para la ejecución del convenio.

De esta manera, se procede a describir el alcance de la revisión y actualización del Plan operativo para someter a evaluación y aprobación las modificaciones y aclaraciones por parte la Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, que se elevaran ante el comité administrativo, solicitud de modificación de la actividad " Realizar procesos de promoción y fomento de la política pública de agroecología" en lo que respecta a las acciones: *Organizar conversatorios virtuales relacionados con experiencias de países de la región en la implementación de acciones para la transición a la agroecología, la gobernanza de las políticas públicas o el fortalecimiento de capacidades técnicas*; y *Desarrollo de 4 espacios de promoción de la política de agroecología como mercados o ferias campesinas agroecológicas*, donde se tiene previsto adelantar uno de estos espacios en el departamento de Bolívar.

Esta solicitud se realiza con el fin de articular el desarrollo de este evento en el marco de la Segunda Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural – ICARRD+20, que se realizara en Cartagena de Indias y estará abierto al público entre el 24 y 28 de febrero de 2026, espacio en el cual se va a desarrollar diferentes ejes temáticos tales como: 1) Reforma agraria y sistemas alimentarios sostenibles, 2) Lucha contra el hambre y gobernanza alimentaria global, 3) Custodios de la tierra y acción colectiva, 4) Justicia de género en el acceso a la tierra, 5) Gobernanza integral de la tierra y políticas convergentes y 6) Mecanismos internacional para la tenencia equitativa. Espacio en el cual se dará cita a más de 1500 participantes entre ellos representantes de países, organizaciones sociales nacionales e internacionales, entidades multilaterales, sector privado, academia y demás actores relevantes.

Por esta razón, se solicita vincular y articular las acciones en el marco de la ICARRD+20, toda vez que en el alcance del componente 2 del convenio 20250823, sobre la implementación de la política pública de agroecología y de su estrategia de gobernanza, se relaciona con los ejes temáticos 1,2,3 y 5.

A continuación, se presentan las modificaciones a realizar en:

2.3.1 Organizar conversatorios virtuales relacionados con experiencias de países de la región en la implementación de acciones para la transición a la agroecología, la gobernanza de las políticas públicas o el fortalecimiento de capacidades técnicas.

Dada la relevancia estratégica de la conferencia, se ha decidido robustecer la agenda mediante la inclusión de un tercer espacio tipo conversatorio. Para asegurar el éxito de este encuentro, se adicionarán de manera exclusiva $6.800.000 destinados únicamente a cubrir el traslado y viáticos (tiquetes aéreos, hospedaje y gastos de viaje) de una experta internacional gestionada por el Ministerio, para un tercer espacio que se llevara a cabo del 25 al 27 de febrero de 2026 en el marco de la ICARRD+20, es fundamental para las líneas de transición a la agroecología y gobernanza de políticas públicas.

Con esta inversión específica, el total de aportes del MADR para esta acción asciende a **$18.400.000**

Así mismo, el Ministerio de Agricultura informa al IICA que la experta internacional confirmada es la Doctora LORENA BARRA BUCAREI, profesional ingeniera Agrónoma y Civil Industrial, ha trabajado por más de 20 años en el ámbito de la hortifruticultura. Es Máster en Gestión Integral de la Calidad y Máster en Economía Circular y Desarrollo Sostenible, Doctora en Ciencias de la Agronomía, con especialidad en biocontrol, quien intervendrá el 26 de febrero de 2026 en el **Panel *"Innovación para la seguridad alimentaria: impulsos de nuevos paradigmas"***, que tiene como objetivo analizar, debatir y visibilizar experiencias exitosas y retos en la implementación de estos nuevos paradigmas, con el fin de consolidar lineamientos que contribuyan al cumplimiento de los principios de la Reforma Rural Integral, al fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria, y a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación adecuada.

2.3.3 Desarrollo de 4 espacios de promoción de la política de agroecología como mercados o ferias campesinas agroecológicas.

A continuación, se presenta el segmento correspondiente a la acción a desarrollar en el APU para el departamento de Bolívar, el cual originalmente presenta la siguiente distribución presupuestal:

APU. Promoción de Política – POA convenio MADR- IICA

ZONA	Participantes	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	"APORTE MADR
BOLÍVAR ZRC arenal, cantagallo, Córdoba, el guamo, san pablo, morales	**26**	Alimentación Cena	Unidad	26	$ 34.750,00	**$ 903.500,00**
		Alimentación Desayuno	Unidad	26	$ 23.500,00	**$ 611.000,00**
		Alimentación Almuerzo	Unidad	26	$ 37.250,00	**$ 968.500,00**
		Alimentación refrigerios	Unidad	62	$ 23.750,00	**$ 1.472.500,00**
		Hospedaje	Unidad	26	$ 182.500,00	**$ 4.745.000,00**
		hidratación agua en botella x 600 ml	Unidad	62	$ 4.287,50	**$ 265.825,00**
		PASACALLE 6MX1M	Unidad	2	$ 405.550,00	**$ 811.100,00**
		carpas TIPO FERIA 3X3 O 4X5	Unidad	26	$ 272.500,00	**$ 7.085.000,00**
		mesas plásticas rectangulares	Unidad	26	$ 23.875,00	**$ 620.750,00**
		sillas blancas sin brazos	Unidad	52	$ 2.900,00	**$ 150.800,00**
		servicio de sonido profesional básico + Personal de operación	Global	1	$ 1.350.000,00	**$ 1.350.000,00**
		Extensiones eléctricas	Global	1	$ 325.000,00	**$ 325.000,00**

		Transporte y logística ARMADO Y DESARMADO FERIA	Global	1	$ 1.250.000,00	**$ 1.250.000,00**
		Aporte de transporte (ida y regreso por persona) desde las regiones para la mercancía	Unidad	26	$ 566.667,00	**$ 14.733.342,00**
		Fortalecimiento de la transición agroecológica y seguridad alimentaria	Unidad	26	$ 1.214.434,20	**$ 31.575.289,00**
		Subtotal				**$ 66.867.606,00**

El valor inicial para el mercado campesino de Bolívar es de $66.867.606, teniendo en cuenta la articulación y vinculación de esta acción en la ICARRD se presenta la necesidad de modificar el presupuesto asignado para vincular un mayor número de participantes como se presenta en la siguiente tabla:

ZONA	Participantes	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Aporte MADR Valor Total
BOLÍVAR	35	Alimentación Cena	Unidad	136	$ 34.750,00	$ 4.726.000,00
		Alimentación Desayuno	Unidad	158	$ 23.500,00	$ 3.713.000,00
		Alimentación Almuerzo	Unidad	158	$ 37.250,00	$ 5.885.500,00
		Alimentación refrigerios	Unidad	0	$ 23.750,00	$ -
		Hospedaje	Unidad	123	$ 182.500,00	$ 22.447.500,00
		Hidratación agua en botella x 600 ml	Unidad	350	$ 4.287,50	$ 1.500.625,00
		Pasacalle 6MX1M	Unidad	0	$ 405.550,00	$ -
		Carpas tipo feria 3X3 O 4X5	Unidad	0	$ 272.500,00	$ -
		mesas plásticas rectangulares	Unidad	0	$ 23.875,00	$ -
		sillas blancas sin brazos	Unidad	44	$ 2.900,00	$ 127.600,00
		servicio de sonido profesional básico Personal de operación	Global	0	$ 1.350.000,00	$ -
		Extensiones eléctricas	Global	0	$ 325.000,00	$ -
		Transporte y logística armado y desarmado feria	Global	0	$ 1.250.000,00	$ -
		Aporte de transporte (ida y regreso por persona) desde las regiones para la mercancía	Unidad	0	$ 566.667,00	$ -
		Fortalecimiento de la transición agroecológica y seguridad alimentaria	unidad	0	$ 1.214.434,20	$ -
		Transporte Aereo cali, pereira, bogota	Unidad	31	$ 1.400.000,00	$ 43.400.000,00
		Apoyo transporte de mercancía	Unidad	11	$ 140.000,00	$ 1.540.000,00
		Transporte terrestre san Andrés de sotavento	Unidad	4	$ 513.258,00	$ 2.053.032,00
		Transporte terrestre lugar de origen - aeropuerto - lugar de origen	Unidad	31	$ 448.762,00	$ 13.911.622,00
		Subtotal				**$ 99.304.879,00**

De acuerdo con la tabla anterior, las modificaciones a realizar consisten en cambios en las cantidades de los ítems contemplados inicialmente y en la incorporación de otros conceptos presupuestales, con

el fin de garantizar técnica y presupuestalmente el desarrollo y participación de los productores del mercado campesino en la ICARRD, como se detalla a continuación:

a) **Participantes**: De acuerdo con el anexo técnico y como lo contempla el estudio de mercado del convenio, se consideró la realización de este evento en la capital del departamento de Bolívar con la participación de productores agroecológicos y/o de Zonas de reserva campesina con una cantidad inicial de 26 personas, sin embargo., en el marco de la ICARRD+20, se contará con una amplia participación de productores del departamento de Bolívar y de otras partes del país que se concentraran en un total de 72 stands, sin embargo, se considera desde la Dirección de Innovación la participación de comunidades étnicas indígenas como actores relevantes en el política pública de agroecología como lo contempla la Resolución 331 de 2024 y también de las políticas agrarias en el marco del sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural del que trata el Decreto 1406 de 2023 y todo el alcance del ICARRD. Por esta razón se contempla la participación de 35 productores pertenecientes a 11 organizaciones étnicas provenientes de los siguientes resguardos y/u organizaciones indígenas: Consejo Regional Indígena del Cauca; Cañamomo Loma prieta (Caldas); Nasa Páez Rio Negro, Estación Talaga y Llano Buco (Huila); La Gaitana, Lomas de Guaguarco, Hilarquito; San Miguel y Palma Alta (Tolima) y San Andrés de Sotavento (Cordoba). Estos participantes están conformados por dos grupos, el grupo inicial que estará entre el 23 al 28 de febrero conformado por 22 personas y un segundo grupo de 13 personas que representan a sus comunidades representando el rol de las autoridades políticas y espirituales o sus delegados los días 26 y 27 de febrero de 2026, participando del mercado campesino y de la agenda de la ICARRD en lo que respecta a la convergencia de políticas entorno a la sostenibilidad ambiental, la defensa del territorio su cultura y tradiciones, la protección y producción de los recursos nativos y criollos para la seguridad alimentaria de los pueblos, entre otros.

b) **Duración:** Teniendo en cuenta que la planeación de la actividad inicialmente comprendía 1 día, para el caso de la ICARRD+20, el mercado campesino estará abierto al público en general del 24-28 de febrero de 2026.

c) **Alimentación:** En línea a lo anteriormente descrito, se requerirá un mayor número de desayunos, almuerzos y cenas a los previstos de manera inicial.

d) **Hospedaje:** Frente a este ítem y en consecuencia con la participación por más días en el evento, se requiere cubrir por una mayor cantidad de noches.

e) **Hidratación:** Este aspecto se ajusta frente a las cantidades de participantes y días de duración del evento.

f) **Logística:** Para sintetizar, este concepto hace referencia a los ítems resaltados en amarillo en la tabla, pues en el Mercado campesino de la ICARRD+20, no se contemplan en el presupuesto, toda vez que serán suplidos por el operador logístico del evento y se ciñe a lo consignado en el “Manual Mercados Campesinos ICARRD+20”.

g) Fortalecimiento de la transición agroecológica y seguridad alimentaria: con el fin de considerar y cubrir las necesidades presupuestales para el desarrollo efectivo del mercado campesino, no es pertinente realizar este ítem debido al incremento de días y participantes del mercado campesino.

h) **Transporte:** el ajuste realizado al respecto contempla el costo de transporte requerido de los productores desde su lugar de origen hasta la ICARRD+20 , considerando las modalidades aéreo y terrestre asi como el apoyo para el transporte de carga de sus productos.

- **Adición de recursos APU consultores, ítem gastos de viaje.**

Ahora bien, el desarrollo de esta actividad de acuerdo a las modificaciones señaladas, implica la afectación de otros aspectos presupuestales del convenio, específicamente en lo que corresponde al APU de consultores, en el ítem de gastos de viaje, sin sobrepasar las condiciones establecidas por el MADR de acuerdo a los honorarios profesionales. Donde la adición de recursos corresponde a los días iniciales donde participara el equipo consultor de la siguiente manera, los consultores de Agroecología y SPG requieren de 4 días adicionales para un total de 5.5 días de gastos de viajes que correspondería a la participación de estos profesionales en el desarrollo del mercado campesino entre los días 23 al 28 de febrero, por otra parte el profesional de apoyo requiere de un día adicional y su participación seria entre el 25 y 27 de febrero, como se muestra a continuación:

Perfil	Presupuesto inicial 1.5 dias	Dias adicionales	Valor Adición	Presupuesto total
Profesional de Apoyo	$ 333.150	1	$ 222.100	$ 555.250
Consultor Agroecología	$ 518.337	4	$ 1.382.232	$ 1.900.569
Consultor SPG	$ 518.337	4	$ 1.382.232	$ 1.900.569
Total	**$1.369.824**		**$2.986.564**	**$4.356.388**

Fundamentos

De acuerdo con lo descrito en la revisión de las acciones del Plan Operativo los movimientos presupuestales se fundamentan en:

a) La modificación presupuestal de la intervención 3.2.3 a realizar en la ciudad de Cartagena para el desarrollo del primer mercado campesino comprende un valor total de $$ 99.304.879,00 de los cuales, $32.437.273 exceden el presupuesto inicial correspondiente a $ 66.867.606, ante esta situación y de acuerdo con la información reportada por parte del IICA sobre el encuentro regional zona centro, quedo un saldo disponible sin ejecutar cercano a $50.000.000, razón por la cual se solicita realizar el traslado del valor pendiente de ejecutar con el fin de cubrir los costos asociados a esta modificación.

b) Así mismo y en consecuencia a lo expuesto anteriormente, para la acción 3.2.1 y la adición de recursos para los gastos de viaje de los consultores que corresponden a la suma de $6.800.000 y $2.986.564 respectivamente, es decir un total de $9.786.564, se solicita tambien el traslado del valor no ejecutado de los $50.000.000 para cubrir estas modificaciones.

Adicionalmente se precisa que, las modificaciones solicitadas y elevadas ante el comité administrativo, afectan únicamente el Plan Operativo, por lo tanto no modifican el objeto, clausulado ni los aportes del Ministerio de Agricultura al convenio 20250823.

Modificación POA componente fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de tres cadenas pecuarias

1. *Cambio de departamentos a atender: promover la competitividad de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura mediante el fortalecimiento de la polinización dirigida en cultivos promisorios de la altillanura*.

Se propone modificar la territorialización del programa, inicialmente previsto para el departamento del Meta, y reorientar su implementación hacia los departamentos de Córdoba y Sucre, en atención a la contingencia generada por las inundaciones registradas recientemente en estos territorios que han afectado significativamente sus sistemas productivos.

En Córdoba y Sucre, ubicados en la región Caribe colombiana, la actividad agrícola se concentra en cultivos como maíz, arroz, yuca, plátano, ñame, palma de aceite y diversos frutales tropicales, entre ellos mango, guayaba y cítricos. En este contexto productivo, la abeja melífera (Apis mellifera) cumple un papel estratégico como agente polinizador, contribuyendo directa o indirectamente a la productividad, calidad y estabilidad de varios sistemas agrícolas de la región.

Aunque cultivos como el arroz y la yuca no dependen significativamente de la polinización entomófila, otros presentan beneficios evidentes por la acción de las abejas. En el caso del maíz, cuya polinización es principalmente anemófila, la presencia de abejas puede favorecer la movilización de polen y mejorar el llenado de grano en determinados contextos productivos. Asimismo, en cultivos como frijol y ajonjolí, la visita de Apis mellifera puede incrementar el porcentaje de cuajado y el rendimiento por hectárea.

La contribución es aún más relevante en frutales y cucurbitáceas presentes en ambos departamentos — como mango, guayaba, cítricos (naranja, mandarina y limón), sandía, melón y pepino— donde la polinización por abejas mejora la fecundación floral, aumenta el número de frutos por planta, optimiza su tamaño y uniformidad, y en algunos casos eleva la calidad comercial. En sistemas de pequeña agricultura y huertas familiares, frecuentes en zonas rurales de ambos departamentos, la articulación entre apicultura y fruticultura representa una sinergia productiva significativa.

Adicionalmente, cultivos como el algodón registran incrementos en rendimiento y calidad de fibra cuando existe adecuada actividad polinizadora. Más allá de los cultivos comerciales, la flora espontánea y especies silvestres constituyen fuentes de néctar y polen que sostienen las colonias de Apis mellifera, consolidando un ciclo ecológico y productivo que beneficia tanto a la apicultura como a la agricultura.

En este sentido, la apicultura en Córdoba y Sucre no solo cumple una función ecológica, sino que constituye un activo productivo estratégico para los sistemas agrícolas locales, especialmente en frutales, leguminosas y hortalizas. Fortalecer la articulación entre productores agrícolas y apicultores puede traducirse en mayores rendimientos, mejor calidad de cosecha y mayor sostenibilidad territorial.

La actual temporada de lluvias representa un factor exógeno de riesgo que impacta transversalmente la cadena apícola, con efectos directos sobre la productividad, la sanidad, los costos de producción y la estabilidad de la oferta. Las condiciones de alta humedad y precipitación prolongada favorecen la aparición y propagación de enfermedades y plagas en las colmenas, particularmente de origen fúngico y parasitario,

lo que debilita las colonias, incrementa la mortalidad de abejas y reduce su capacidad productiva. De igual forma, la disminución de las horas efectivas de vuelo restringe la actividad de forrajeo, limitando la recolección de néctar y polen y afectando las reservas alimenticias necesarias para el mantenimiento y desarrollo de las colonias.

En este escenario de variabilidad climática y afectaciones derivadas de la temporada invernal, resulta técnicamente estratégico activar y fortalecer los sistemas de polinización con Apis mellifera en Córdoba y Sucre. Su presencia organizada en campo no solo contribuye a sostener la productividad de cultivos dependientes o beneficiados por polinización entomófila —especialmente frutales, cucurbitáceas, leguminosas y semillas—, sino que también dinamiza la recuperación económica de los apicultores mediante la prestación de servicios de polinización.

La instalación planificada de colmenas en sistemas agrícolas permite optimizar la cosecha, mejorar el rendimiento por hectárea y aumentar la calidad comercial de la producción, aspecto particularmente relevante en contextos donde los factores climáticos han reducido la eficiencia natural de los procesos reproductivos de las plantas. Asimismo, esta estrategia fomenta la articulación productiva entre agricultura y apicultura, fortalece la resiliencia territorial y diversifica las fuentes de ingreso en zonas rurales, contribuyendo a mitigar los impactos productivos y económicos asociados a la actual coyuntura climática.

Por lo anterior, se solicita formalmente la modificación de la territorialización del programa, sustituyendo al departamento del Meta por los departamentos de Córdoba y Sucre.

La meta de intervención se mantiene en 48 apiarios, distribuidos de la siguiente manera: 30 apiarios en Córdoba y 18 en Sucre. En términos de beneficiarios, se proyecta impactar 360 personas en Córdoba y 240 en Sucre, para un total de 600 beneficiarios a través de actividades de extensionismo y fortalecimiento de capacidades.

Municipios priorizados:

- *Córdoba: Tierralta, Montería y Ayapel.*
- *Sucre: Sincelejo y Corozal.*

2. *Reducción de beneficiarios: Fortalecimiento de los Sistemas de producción Bovina en el Departamento Del Cauca*

La reducción del número de beneficiarios de 500 a 205 productores se sustenta en el proceso de depuración y validación de la información remitida por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos del Cauca (ANUC Cauca). Una vez recibido el listado de potenciales beneficiarios en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), este fue sometido a verificación técnica por parte de la Unidad de Seguimiento de Precios (USP) del MADR, mediante cruce de información con el Registro Único de Vacunación (RUV).

Como resultado de dicho proceso, se verificó el cumplimiento del criterio establecido para pequeño productor bovino, correspondiente a poseer hasta 50 bovinos por cédula de ciudadanía. Derivado de esta

validación, se evidenció que varios productores inicialmente postulados no cumplían con el requisito técnico, consolidándose finalmente un total de 205 productores que sí cumplen con las condiciones establecidas para ser beneficiarios del programa.

Con el propósito de fortalecer integralmente las unidades productivas de los pequeños productores beneficiarios, se consideró técnicamente pertinente la incorporación de los componentes de manejo del recurso hídrico y manejo de praderas. En consecuencia, se incrementó la inversión unitaria por productor del MADR, pasando de $2.076.520 a $3.763.821 por beneficiario, con el objetivo de mejorar la sostenibilidad productiva, la eficiencia en el uso de recursos y la competitividad de las unidades productivas.

Adicionalmente, la reducción del componente presupuestal por valor de $200.000.000 se reorientará hacia el rubro de acuicultura, en coherencia con la priorización sectorial y el fortalecimiento de sistemas productivos complementarios.

Justificación del cambio del municipio de Pasca por Cabrera, Cundinamarca

Se establece la sustitución del municipio de Pasca por el municipio de Cabrera, Cundinamarca, considerando que Cabrera hace parte de la Zona de Reserva Campesina, territorio que reviste especial importancia estratégica para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco de las políticas de desarrollo rural, fortalecimiento de la economía campesina y cierre de brechas territoriales. En este sentido, la focalización de la intervención en el municipio de Cabrera responde a criterios de priorización institucional, orientados a garantizar mayor impacto social, productivo y territorial en poblaciones rurales con condiciones diferenciales de atención.

Nuevo APU Cauca

Sub-Actividad.		Fortalecimiento de los Sistemas de Produccion Bovina en el Departamento Del Cauca					
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Aporte MADR	Aporte IICA	Valor Total
Manejo de Praderas (Manejo recurso hídrico)							
1	Tanque en Polietileno con capacidad de 2.000 litros	Unidad	1	$ 762.150,000	$ 762.150	$ -	$ 762.150
2	Manguera 1/2" en polietileno por 100 metros	Rollo	6	$ 65.563,000	$ 393.378	$ -	$ 393.378
3	Motobomba pequeña 1,5 hp de gasolina autocebante	Unidad	1	$ 731.242,00	$ 731.242	$ -	$ 731.242
4	Labores inherentes a la instalación de los insumos de apoyo para el manejo del recurso hídrico	Jornal	2	$ 94.875,00	$ -	$ 189.750	$ 189.750
VALOR POR FORTALECIMIENTO					$ 1.886.770	$ 189.750	$ 2.076.520
Manejo de Praderas (Cerca eléctrica)							
1	Kit Cerca Eléctrica incluye caja metálica, impulsor 12v, panel solar, batería recargable y regulador de energía, capacidad de 30 km.	Unidad	1	$ 1.734.851,170	$ 1.734.851		$ 1.734.851
2	Fertilizante edáfico 15-15-15	Unidad	1	$ 142.200,0000	$ 142.200		$ 142.200
4	Logística de entrega (incluye: Transporte al punto de entrega y mano de obra no calificada para cargue y descargue).	Unidad	1	$ 135.502,000		$ 135.502	$ 135.502
VALOR POR FORTALECIMIENTO					$ 1.877.051	$ 135.502	$ 2.012.553
SUMA DE LOS DOS FORTALECIMIENTO (Recurso hidrico y cerca electrica)					$ 3.763.821	$ 325.252	$ 4.089.073
VALOR TOTAL FORTAKECIMIENTO UN		Unidad	205	$ 4.089.073			$ 838.260.000

3. *Inclusión actividad: evaluación integral del marco normativo ambiental. Consultoría técnica y jurídica para el análisis de los trámites ambientales para el sector de la acuicultura*

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica para el Fortalecimiento de la Competitividad y Sostenibilidad de tres Cadenas Pecuarias y la Implementación de la Política Pública de Agroecología, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia - MADR y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, específicamente en el proyecto de reactivación del cultivo de camarón en el municipio de Tumaco – Nariño, durante la fase de diagnóstico y selección de los productores beneficiarios se identificó una problemática crítica: ninguno de los productores entrevistados cuenta con los permisos de concesión de agua ni de cultivo.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, esta situación obedece a las dificultades estructurales que enfrentan los acuicultores para cumplir con los requisitos establecidos por las autoridades ambientales en relación con la concesión de agua, la ocupación de cauce y los permisos de vertimiento. Dichos trámites han sido diseñados bajo parámetros generales aplicables a actividades agropecuarias, sin reconocer las particularidades técnicas y productivas de la acuicultura.

La normativa vigente exige la presentación de estudios técnicos especializados, planos hidráulicos y análisis de laboratorio, lo que genera barreras significativas para la formalización de los cultivos. Estas exigencias incrementan los costos y la complejidad de los trámites, afectando directamente la competitividad y sostenibilidad del sector acuícola.

Las condiciones descritas resultan especialmente gravosas para los pequeños acuicultores y los productores de subsistencia, quienes carecen de la capacidad económica y técnica para asumir los requerimientos actuales. En consecuencia, la ausencia de permisos limita la posibilidad de formalizar sus actividades, restringe el acceso a beneficios institucionales y frena el desarrollo productivo de la cadena acuícola en regiones con alto potencial como Tumaco.

En este contexto, se considera indispensable modificar el POA del convenio entre el MADR y el IICA, con el fin de incluir una evaluación integral del marco normativo ambiental, que permita identificar las brechas regulatorias, proponer ajustes normativos y metodológicos diferenciados para la acuicultura, y facilitar el acceso de los productores a los permisos de concesión de agua. Esta medida contribuirá al fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de la cadena acuícola, en coherencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la política pública de agroecología.

En consonancia con lo anterior, se considera necesario realizar la contratación de una consultoría jurídica y una consultoría hidrológica en el marco del Convenio, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, considerándose como una acción estratégica orientada a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), mejorar la competitividad y productividad de la cadena acuícola y promover modelos productivos sostenibles y resilientes ambientalmente.

Desde el componente hidrológico, la consultoría tendría como objetivo elaborar un diagnóstico técnico que integre la revisión bibliográfica, normativa y metodológica, tanto a nivel nacional como internacional, sobre el uso y consumo de agua en acuicultura. Este diagnóstico incluirá, como eje central, el análisis de la calidad del agua a partir de información proveniente de cultivos formalizados con concesión de agua y permisos de vertimiento, consolidando bases de datos hidrogeoquímicas que permitan caracterizar fuentes y vertimientos, identificar balances iónicos, variaciones entre agua de entrada y salida, parámetros relevantes afectados por el cultivo y su comportamiento estacional. Asimismo, se realizará una revisión comparada de la normativa y metodologías aplicadas en países con desarrollo normativo robusto en acuicultura, junto con la evolución del cálculo del uso y consumo de agua en Colombia. Con base en ello, se consolidarán criterios y parámetros empleados internacionalmente y se formulará una propuesta metodológica diferenciada para la acuicultura. Esta metodología será validada mediante la selección y aplicación de un caso piloto, en coordinación con el MADR, y posteriormente socializada a través de espacios técnicos con los ministerios de Agricultura y de Ambiente.

Por su parte, el componente jurídico tendría como objetivo generar recomendaciones orientadas a la revisión y consolidación de los módulos de consumo de agua aplicables a la acuicultura, considerando el marco normativo vigente sobre ordenación del recurso hídrico, las particularidades del sector según su escala productiva y las diferencias sustanciales en el uso y demanda del agua frente a otras actividades agropecuarias. Para ello, se desarrollarán productos específicos que incluyan: (i) el análisis del marco normativo y jurisprudencial del aprovechamiento del recurso hídrico y su relación con la acuicultura; (ii) la compilación de buenas prácticas nacionales e internacionales en el cálculo del uso y consumo de agua; (iii) la sistematización de entrevistas con actores institucionales y del sector, que permitan identificar recomendaciones y conclusiones clave; y (iv) la formulación de una propuesta de instrumento normativo para la consolidación de los módulos de uso y consumo de agua en la acuicultura. Este componente permitirá fortalecer la seguridad jurídica, la

armonización normativa y la gobernanza del recurso hídrico, contribuyendo a la formalización y sostenibilidad del sector.

La articulación de ambas consultorías permitirá contar con insumos técnicos y jurídicos sólidos para sustentar ajustes normativos, metodológicos y procedimentales asociados a los permisos de concesión de agua y ocupación de cauce. De esta manera, se fortalecerá la gobernanza del recurso hídrico, se promoverá la participación de los actores de la ACFEC y se contribuirá a la implementación de modelos productivos sostenibles. En este sentido, la contratación propuesta se alinea plenamente con los objetivos del convenio MADR–IICA, al impulsar la competitividad, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico de la cadena acuícola en el marco del SNIA.

Para la realización de esta evaluación técnica y jurídica se ha previsto un valor total de $ 200 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

- *Contratación de un hidrólogo: $80.000.000*
- *Contratación de un abogado: $80.000.000*
- *Gastos de desplazamientos y logística: $40.000.000*

La modificación del POA es una medida estratégica que asegura que el convenio no solo impulse la productividad del sector acuícola, sino que también atienda las condiciones jurídicas y ambientales que hoy limitan su crecimiento, garantizando así un desarrollo sostenible y competitivo para los productores beneficiarios del proyecto en Tumaco y para el sector en general.

POA componente de fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de tres cadenas pecuarias con incluidos los ajustes

A continuación, se encuentra el POA ajustado incluyendo la nueva actividad de evaluación integral del marco normativo ambiental en acuicultura y reduciendo el número de beneficiarios a 205 del fortalecimiento de los sistemas de producción bovina en el departamento del Cauca:

OBJETIVO	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	APORTE MADR	APORTE IICA	TOTAL
FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE TRES CADENAS PECUARIAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE AGROECOLOGÍA. (RESOLUCIÓN 0331 DE 2024): FACILITANDO EL ACCESO AL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y ENFRENTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO	Reactivación de la camaronicultura en el distrito de Tumaco en el departamento de Nariño	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Número	45	$ 2.000.000		$ 90.000.000	$ 90.000.000
		Socialización a los productores beneficiarios del programa	Número	45	$ 225.581	$ 2.501.145	$ 7.650.000	$ 10.151.145
		Reactivar una Granja Camaronera para 20 familias del grupo la Pampa, ubicado en la vereda de Nerete, del Municipio de Tumaco.	Número	1	$ 606.151.734	$ 549.181.365	$ 56.970.369	$ 606.151.734
		Implementar cinco (5) unidades productivas familiares de camarón para 25 familias en el municipio de Tumaco	Número	5	$ 106.493.101	$ 451.606.895	$ 80.858.610	$ 532.465.505
		Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.	Persona /capacitada	270	$ 325.407	$ 32.509.890	$ 55.350.000	$ 87.859.890
		Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Visitas	540	$ 215.744	$ 46.301.760	$ 70.200.000	$ 116.501.760
		Evaluación integral del marco normativo ambiental	Documento	1	$ 200.000.000,0	$ 200.000.000,0		$ 200.000.000,0
	Promover la competitividad de la Cadena	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Número	136	$ 496.324		$ 67.500.000	$ 67.500.000

	Productiva de las Abejas y la Apicultura mediante el fortalecimiento de la polinización dirigida en cultivos promisorios de la altillanura.	Socialización a los productores beneficiarios del programa	Número	120	$ 225.581	$ 6.669.720	$ 20.400.000	$ 27.069.720
		Establecimiento de apiarios de prueba para agricultores	Número	48	$ 40.510.755	$ 1.944.516.240		$ 1.944.516.240
		Fortalecimiento a capacidades productivas para la instalación de apiarios de prueba cría de abejas	Persona /capacitada	120	$ 325.407	$ 14.448.840	$ 24.600.000	$ 39.048.840
		Fortalecimiento de capacidades a técnicos apícolas en Salud, Mejoramiento genético y Polinización de cultivos	Persona /capacitada	60	$ 325.407	$ 7.224.420	$ 12.300.000	$ 19.524.420
		Fortalecimiento de las capacidades blandas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.	Persona /capacitada	600	$ 325.407	$ 72.244.200	$ 123.000.000	$ 195.244.200
		Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Visitas	1200	$ 215.744	$ 102.892.800	$ 156.000.000	$ 258.892.800
	Fortalecer los sistemas de producción sostenible de leche bovina y la competitividad de las organizaciones de productores	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Número	783	$ 344.828		$ 270.000.000	$ 270.000.000
		Socialización a los productores beneficiarios del programa	Número	1070	$ 225.581	$ 59.471.670	$ 181.900.000	$ 241.371.670
		Diseño e implementación — Componente asociativo y socio empresarial, administrativo y financiero	Taller/ asociación	40	$ 11.421.960	$ 456.878.400		$ 456.878.400
		Establecimiento y conservación de cultivo forrajero en silo de bolsa	Hectáreas	48	$ 6.874.993	$ 282.730.208	$ 47.269.440	$ 329.999.648
		Establecimiento de sistemas silvopastoriles con cercas vivas y/o manejo del recurso hídrico y/o Kit Solar Impulsor 12V Cerca Eléctrica.	Hectáreas	530	$ 6.053.372	$ 2.773.342.660	$ 434.944.500	$ 3.208.287.160
		Fortalecimiento de los Sistemas de producción Bovina en el Departamento Del Cauca	Familias	205	$ 3.763.821	$ 771.583.339,85	$ 66.676.660,00	$ 838.260.000
		Mejoramiento a la calidad de la leche para cada Unidad Producción Agropecuaria - UPA	Productores	530	$ 928.942	$ 453.016.440	$ 39.322.820	$ 492.339.260
		Mejoramiento a la calidad de la leche a nivel organizacional	Organizaciones	40	$ 39.938.500	$ 1.521.466.680	$ 76.073.320	$ 1.597.540.000
		Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, comercialización y de costos de producción a los beneficiarios del programa.	Persona /capacitada	3180	$ 325.407	$ 382.894.260	$ 651.900.000	$ 1.034.794.260
		Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Visitas	5830	$ 215.744	$ 499.887.520	$ 757.900.000	$ 1.257.787.520
	Desarrollar estrategias que garanticen la sostenibilidad de los programas implementados para las cadenas productivas acuícola, apícola, porcícola y bovina de leche	Fortalecimiento de capacidades a productores caracterizados por parte de las cadenas productivas	Persona /capacitada	1150	$ 2.520.000		$ 2.898.000.000	$ 2.898.000.000
		Diseñar la cadena de suministro, incluyendo el sistema de logística, transporte, distribución y abastecimiento para la producción por cadena para la población objeto de este convenio.	Documento	5	$ 161.250.000		$ 806.250.000	$ 806.250.000
		Mejorar y modernizar el esquema de comercialización mediante la innovación y el uso de tecnologías en las cadenas productivas acuícola, apícola y de leche bovina.	Número	1	$ 565.314.396		$ 565.314.396	$ 565.314.396
		Desarrollar capacidades en gestión de desarrollo rural a los miembros directivos de las organizaciones a intervenir	Persona /capacitada	130	$ 2.520.000		$ 327.600.000	$ 327.600.000
		Realizar ruedas de negocios para fortalecer la comercialización de productos y/o subproductos obtenidos de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Número	10	$ 24.800.000		$ 248.000.000	$ 248.000.000
		Generar alianzas comerciales con empresas ancla que garanticen la comercialización de los productos y/o subproductos	Número	10	$ 70.500.000		$ 705.000.000	$ 705.000.000
		Desarrollar paneles con expertos nacionales e internacionales en temas referentes a las cadenas	Número	10	$ 56.400.000		$ 564.000.000	$ 564.000.000
		Equipo interdisciplinario para la implementación de los Programas de fortalecimiento a las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Número	1	$ 3.256.185.600	$ 482.025.600	$ 2.774.160.000	$ 3.256.185.600
	SUBTOTAL IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS					**$ 11.113.394.053**	**$ 12.179.140.115**	**$ 23.292.534.168**

1. Resumen

Título de la re	Convocatoria comité administrativo convenio 20250823 MADR-IICA
Participantes	21
Hora de inicio	2/18/26, 3:57:05 PM
Hora de finali	2/18/26, 5:17:16 PM
Duración de la	1 h 20 min 11 s
Tiempo medio	58 min 8 s

2. Participantes

Nombre	Primera entra	Última salida	Duración de la	Correo electró	Id. de particip	Rol
Ana Isabel San	2/18/26, 3:57	2/18/26, 5:16	1 h 18 min 59	ana.sanabria@	ana.sanabria@	Moderador
Manuel Núñez	2/18/26, 3:57	2/18/26, 5:16	1 h 18 min 46 s			Moderador
Erika Lorena E	2/18/26, 3:59	2/18/26, 5:16	1 h 17 min 29	erika.espitia@	erika.espitia@	Moderador
Daniela Susan	2/18/26, 3:59	2/18/26, 5:16	1 h 17 min 18	daniela.surma	daniela.surma	Moderador
Diana Patricia	2/18/26, 3:59	2/18/26, 5:16	1 h 16 min 51	diana.jimenez	diana.jimenez	Moderador
Mario Alexanc	2/18/26, 4:00	2/18/26, 5:16	1 h 16 min 38	mario.morenc	mario.morenc	Moderador
Diego Alejand	2/18/26, 4:00	2/18/26, 5:16	1 h 16 min 5 s	diego.pardo@	diego.pardo@	Moderador
German Rodri	2/18/26, 4:01	2/18/26, 5:16	1 h 15 min 54	german.rodrig	german.rodrig	Moderador
Hector David I	2/18/26, 4:02	2/18/26, 5:16	1 h 14 min 29	hector.franco	hector.franco	Moderador
Nestor Enriqu	2/18/26, 4:03	2/18/26, 5:16	1 h 13 min 26	nestor.alvarez	nestor.alvarez	Moderador
Carlos Andrés	2/18/26, 4:03	2/18/26, 5:17	13 min 13 s	carlos.capach	carlos.capach	Moderador
Cristian Martir	2/18/26, 4:03	2/18/26, 4:57	53 min 46 s	cristian.martir	cristian.martir	Moderador
Pedro Sicacha	2/18/26, 4:03	2/18/26, 5:16	1 h 12 min 44	pedro.sicacha	pedro.sicacha	Moderador
Lucero Rodrig	2/18/26, 4:05	2/18/26, 5:16	1 h 11 min 28	lucero.rodrigu	lucero.rodrigu	Moderador
Edison Germá	2/18/26, 4:05	2/18/26, 5:07	1 h 2 min 24 s	edison.alba@i	edison.alba@i	Moderador
Mayra Alejanc	2/18/26, 4:06	2/18/26, 5:17	1 h 10 min 56	mayra.arangu	mayra.arangu	Moderador
Dionisio Ortiz	2/18/26, 4:22	2/18/26, 5:16	54 min 42 s	dionisio.ortiz@	dionisio.ortiz@	Moderador
Yailin Gutierre	2/18/26, 4:38	2/18/26, 5:16	38 min 7 s	yailin.gutierre	yailin.gutierre	Moderador
Cristian Martín	2/18/26, 4:57	2/18/26, 5:05	8 min 2 s			Moderador
Cristian Martir	2/18/26, 5:06	2/18/26, 5:08	2 min 52 s			Moderador
Cristian Martir	2/18/26, 5:10	2/18/26, 5:16	6 min 35 s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entra	Hora de salida	Duración	Correo electró	Rol

Ana Isabel Sar	2/18/26, 3:57	2/18/26, 5:16	1 h 18 min 59	ana.sanabria@	Moderador
Manuel Núñez	2/18/26, 3:57	2/18/26, 5:16	1 h 18 min 46 s		Moderador
Erika Lorena E	2/18/26, 3:59	2/18/26, 5:16	1 h 17 min 29	erika.espitia@	Moderador
Daniela Susan	2/18/26, 3:59	2/18/26, 5:16	1 h 17 min 18	daniela.surma	Moderador
Diana Patricia	2/18/26, 3:59	2/18/26, 5:16	1 h 16 min 51	diana.jimenez	Moderador
Mario Alexanc	2/18/26, 4:00	2/18/26, 5:16	1 h 16 min 38	mario.morenc	Moderador
Diego Alejand	2/18/26, 4:00	2/18/26, 5:16	1 h 16 min 5 s	diego.pardo@	Moderador
German Rodri	2/18/26, 4:01	2/18/26, 5:16	1 h 15 min 54	german.rodrig	Moderador
Hector David I	2/18/26, 4:02	2/18/26, 5:16	1 h 14 min 29	hector.franco	Moderador
Nestor Enriqu	2/18/26, 4:03	2/18/26, 5:16	1 h 13 min 26	nestor.alvarez	Moderador
Carlos Andrés	2/18/26, 4:03	2/18/26, 4:12	8 min 55 s	carlos.capach	Moderador
Carlos Andrés	2/18/26, 5:12	2/18/26, 5:17	4 min 18 s	carlos.capach	Moderador
Cristian Martı	2/18/26, 4:03	2/18/26, 4:57	53 min 46 s	cristian.martı	Moderador
Pedro Sicacha	2/18/26, 4:03	2/18/26, 5:16	1 h 12 min 44	pedro.sicacha	Moderador
Lucero Rodrig	2/18/26, 4:05	2/18/26, 5:16	1 h 11 min 28	lucero.rodrigu	Moderador
Edison Germá	2/18/26, 4:05	2/18/26, 5:07	1 h 2 min 24 s	edison.alba@	Moderador
Mayra Alejanc	2/18/26, 4:06	2/18/26, 5:17	1 h 10 min 56	mayra.arangu	Moderador
Dionisio Ortiz	2/18/26, 4:22	2/18/26, 5:16	54 min 42 s	dionisio.ortiz@	Moderador
Yailin Gutierre	2/18/26, 4:38	2/18/26, 5:16	38 min 7 s	yailin.gutierre	Moderador
Cristian Martí	2/18/26, 4:57	2/18/26, 5:05	8 min 2 s		Moderador
Cristian Martı	2/18/26, 5:06	2/18/26, 5:08	2 min 52 s		Moderador
Cristian Martı	2/18/26, 5:10	2/18/26, 5:16	6 min 35 s		Moderador

4. Información explícita de consentimiento de audio y vídeo

Nombre	Id. de particip	Consentimien	Tiempo	Tipo de cliente
Ana Isabel Sar	ana.sanabria@	Sí	2/18/26, 4:39	Teams para escritorio
Daniela Susan	daniela.surma	Sí	2/18/26, 4:07	Teams para escritorio
Diana Patricia	diana.jimenez	Sí	2/18/26, 4:38	Teams para escritorio
Mario Alexanc	mario.morenc	Sí	2/18/26, 4:10	Teams para escritorio
Mario Alexanc	mario.morenc	Sí	2/18/26, 5:02	Teams para dispositivos móviles
Mario Alexanc	mario.morenc	Sí	2/18/26, 5:02	Teams para dispositivos móviles
German Rodri	german.rodrig	Sí	2/18/26, 4:34	Teams para escritorio
Hector David I	hector.franco	Sí	2/18/26, 4:10	Teams para escritorio
Pedro Sicacha	pedro.sicacha	Sí	2/18/26, 4:10	Teams para escritorio

Lucero Rodrig	lucero.rodrigu	Sí	2/18/26, 4:20 Teams para escritorio
Cristian Martínez (No comp		Sí	2/18/26, 5:00 Teams para dispositivos móviles
Cristian Martinez (No comp		Sí	2/18/26, 5:06 Teams para dispositivos móviles
Cristian Martinez (No comp		Sí	2/18/26, 5:10 Teams para dispositivos móviles